



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

“Unidos por Caldas”

**Mónica María Raigoza Morales
Alcaldesa**

Concejo Municipal de Caldas

**Caldas, Antioquia
Mayo 2012**

GABINETE MUNICIPAL

<p>MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES Alcaldesa 2012 -2015</p>

ANIBAL DARÍO QUINTERO ESCOBAR	Secretario de Transporte y Tránsito
CARLOS MARIO HENAO VÉLEZ	Secretario de Hacienda
CLAUDIA ELENA COLORADO OSPINA	Secretaria Unidad Coordinadora de Control Interno
FERNANDO VERGARA VÉLEZ	Secretario de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales
JORGELINA HIGUITA HERRERA	Secretaria Local de Salud
RUTH SÁNCHEZ ARENAS	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
SANTIAGO VÁSQUEZ GIRALDO	Secretario de Educación
WILLIAM FERNANDO VALDERRAMA CORREA	Secretario de Desarrollo y Gestión Social
LUIS EDUARDO GARCÉS AGUIRRE	Gerente Instituto de Deportes y Recreación de Caldas - INDEC
VICTOR MANUEL VÉLEZ QUIRÓS	Director Casa Municipal de la Cultura

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MAURICIO CANO CARMONA
Presidente

LUIS RODRIGO VARGAS ORTEGA
Vicepresidente Primero

FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA
Vicepresidente Segundo

ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	GIOVANNI ALVEIRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
ARLEX GÓMEZ ARROYAVE	GLORIA AMPARO CALLE RAMÍREZ
CARLOS AUGUSTO ESCOBAR URIBE	JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
DANIEL FRANCISCO VÉLEZ HOYOS	JUAN CARLOS VÉLEZ ARBOLEDA
FABIAN DE JESÚS VÉLEZ FLOREZ	NORMAN DE JESÚS VÉLEZ VÁSQUEZ
FREDY ADOLFO ALZATE LÓPEZ	SAUL DE JESÚS POSADA OCHOA

JUAN CARLOS RESTREPO DELGADO
Secretario General

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
(Decreto 0046 de 02 de Marzo de 2012)**

ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRE
ECONOMICO	
ASOCOMERCIANTES	Alberto Agudelo López
ARTESANOS	Francisco John Román González
SECTOR MADERERO	Álvaro Posada Moreno
TRANSPORTE	Luz María Soto Restrepo
ASOCIACION DE EMPRESARIOS	John Jairo Mejía Vélez
SOCIAL	
DIOCESIS DE CALDAS	Pbro. Horacio Carrasquilla Muñoz
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL	Carlos Enrique Covalada - Comandante de la Estación de Policía Municipal
SALUD	Jorge Iván Álvarez Soto
RED DE PARTICIPACION CIUDADANA	Sonia Ramírez Jaramillo
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Luis Felipe Dávila Londoño
EDUCATIVO	
EDUCACION	Luis Carlos Tirado Franco
CULTURA	
CULTURA	Gladis Arrubla Sánchez
DEPORTE	Anderson Jhoan Arrubla
COMUNITARIO	
ASOCOMUNAL	Bertha Luz Castrillón Villa
CORPODIL	Rocío Quintero C.
ECOLOGICO O AMBIENTAL	
MESA AMBIENTAL	Diego Molina Flórez
MUJERES	
ASOCIACION DE MUJERES	Adriana Gómez Restrepo

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	11
FUNDAMENTOS.....	13
MISIÓN	13
VISIÓN	13
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	13
ORGANIGRAMA.....	13
MARCO NORMATIVO.....	14
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	17
1. LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR UN BUEN GOBIERNO.....	19
1.1. PROGRAMA UNIDOS POR LA TRANSPARENCIA	19
1.1.1. Proyecto Ojos por la Transparencia	19
1.1.2. Proyecto Programa Municipal de Lucha Contra la Corrupción	19
1.1.3. Proyecto Rendición de Cuentas Anual Pública	20
1.1.4. Proyecto Gobierno en Línea	20
1.2. PROGRAMA UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	20
1.2.1. Proyecto Talento Humano Competente	20
1.2.2. Proyecto Plan de Bienestar Laboral	20
1.2.3. Proyecto Fondo de Empleados.....	21
1.2.4. Proyecto Reestructuración Administrativa y Nivelación Salarial.....	21
1.2.5. Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, Financiera y Fiscal de la Entidad	21
1.3. PROGRAMA UNIDOS POR EL AVANCE TECNOLÓGICO	22
1.3.1. Proyecto Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.....	22
1.4. PROGRAMA UNIDOS POR LA COMUNICACIÓN PÚBLICA	22
1.4.1. Proyecto Plan de Comunicaciones	22
1.5. PROGRAMA UNIDOS POR LA GESTIÓN CON CALIDAD	23
1.5.1. Proyecto Fortalecimiento y Sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	23
1.5.2. Proyecto Fortalecimiento y Sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad	23
2. LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	25
2.1. PROGRAMA UNIDOS POR LA SEGURIDAD	25
2.1.1. Proyecto Fortalecimiento de la Fuerza Pública.....	25
2.1.2. Proyecto Fortalecimiento de las Inspecciones de Policía.....	25
2.1.3. Proyecto Fortalecimiento de las Entidades a Cargo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	25

2.1.4.	Proyecto Apoyo a la Estrategia Integral de Lucha Contra la Criminalidad Organizada	25
2.1.5.	Proyecto Cultura de la Legalidad y Confianza en la Institucionalidad	26
2.1.6.	Proyecto Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Seguridad	26
2.1.7.	Proyecto Red de Apoyo Ciudadano	26
2.2.	PROGRAMA UNIDOS PARA LA CONVIVENCIA	26
2.2.1.	Proyecto Fortalecimiento de la Comisaría de Familia	26
2.2.2.	Proyecto Todos Somos Seguridad	27
2.2.3.	Proyecto Fortalecimiento de los Manuales de Convivencia Barriales y Veredales	27
2.2.4.	Proyecto Reparación a Víctimas por Desplazamiento	27
2.2.5.	Proyecto Plan Retorno	27
2.2.6.	Proyecto Prevención de la Violencia y del Ingreso de Niños, Adolescentes y Jóvenes a Acciones Ilegales	28
2.2.7.	Proyecto Apoyo a los Procesos de Resocialización Intramural	28
2.2.8.	Proyecto Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Sexual y de Género	28
2.2.9.	Proyecto Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	28
2.2.10.	Proyecto Promoción de Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá	28
2.3.	PROGRAMA UNIDOS POR EL ESPACIO PÚBLICO	29
2.3.1.	Proyecto Recuperar el Espacio Público para la Circulación Peatonal	29
2.3.2.	Proyecto Organización Venteros Ambulantes	29
2.3.3.	Proyecto Por un Ambiente Libre de Contaminación Visual y Auditiva	29
3.	LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE	31
3.1.	PROGRAMA UNIDOS POR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE Y CON CALIDAD	31
3.1.1.	Proyecto Adopción del Plan Educativo Municipal (PEM)	31
3.1.2.	Proyecto Parque Educativo Municipal	32
3.1.3.	Proyecto Fomento de la Educación Superior Pública en Caldas	32
3.1.4.	Proyecto Olimpiadas Educativas	32
3.1.5.	Proyecto Becas para Educación Superior	33
3.1.6.	Proyecto Fortalecimiento de las Competencias en el Manejo de una Segunda Lengua	33
3.1.7.	Proyecto Capacitación a Docentes y Directivos Docentes	33
3.1.8.	Proyecto Implementación de La Escuela de Artes y Oficios	33
3.1.9.	Proyecto Bibliotecas y Planes de Lectura	33
3.1.10.	Proyecto Cátedra Local	34
3.1.11.	Proyecto Todos Aprendiendo	34
3.1.12.	Proyecto Caracterización Jurídica y Física de las Instituciones Educativas	34
3.1.13.	Proyecto Factores Asociados a la Calidad Educativa	34
3.2.	PROGRAMA UNIDOS POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	34
3.2.1.	Proyecto Aulas Digitales para la Educación y la Investigación	34
3.2.2.	Proyecto Aulas Digitales para la Comunidad	35
3.2.3.	Proyecto Implementación del Plan Vive Digital	35
3.3.	PROGRAMA UNIDOS POR LA CULTURA	35
3.3.1.	Proyecto Reformulación del Plan Decenal de Culturas	35
3.3.2.	Proyecto Estructuración de las Escuelas Artísticas	35
3.3.3.	Proyecto Conformación de Orquesta de Cuerdas Frotadas	35
3.3.4.	Proyecto Iniciación Artística	36

3.3.5.	Proyecto Promoción y Difusión Artística	36
3.3.6.	Proyecto Fortalecimiento de las Áreas Artísticas de la Casa Municipal de la Cultura	36
3.3.7.	Proyecto Investigación de la Cultura Municipal	36
3.3.8.	Proyecto Cultura en el Espacio Público	36
3.4.	PROGRAMA UNIDOS POR EL DEPORTE.....	37
3.4.1.	Proyecto Estimulación Motriz para el Desarrollo Armónico de los Niños	37
3.4.2.	Proyecto Iniciación Deportiva	37
3.4.3.	Proyecto Formación Deportiva – Semilleros.....	37
3.4.4.	Proyecto Fortalecimiento de los Juegos Deportivos Escolares e Intercolegiados	38
3.4.5.	Proyecto Promoción de la Salud Física.....	38
3.4.6.	Proyecto Deporte Comunitario para la Integración Social	38
3.4.7.	Proyecto Embajadores Deportivos.....	38
3.4.8.	Proyecto Ciclo Formación de Formadores	38
3.4.9.	Proyecto Construcción de Escenarios Deportivos y Recreativos	38
3.4.10.	Proyecto Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Escenarios Deportivos ..	39
3.5.	PROGRAMA UNIDOS POR LA LÚDICA Y LA RECREACIÓN	39
3.5.1.	Proyecto Ludotecas y Parques Infantiles	39
3.5.2.	Proyecto Juegos Tradicionales Recreativos de la Calle	39
3.5.3.	Proyecto Vacaciones Recreativas	39
3.5.4.	Proyecto Ciclopaseos	40
4.	LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL	42
4.1.	PROGRAMA UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	42
4.1.1.	Proyecto Consejos Comunitarios.....	42
4.1.2.	Proyecto Descentralización Administrativa	42
4.1.3.	Proyecto Promoción y Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.....	42
4.1.4.	Proyecto Presupuesto Participativo.....	43
4.2.	PROGRAMA UNIDOS POR LA EQUIDAD DE GÉNERO.....	43
4.2.1.	Proyecto Actualización de la Política Pública de Equidad de Género	43
4.2.2.	Proyecto Creación de la Secretaría de las Mujeres	43
4.2.3.	Proyecto Creación de la Casa de la Mujer.....	43
4.2.4.	Proyecto Red de Mujeres	43
4.2.5.	Proyecto Mujeres Adelante.....	44
4.2.6.	Proyecto Forjadoras del Desarrollo Rural	44
4.2.7.	Proyecto Mujeres en Movimiento	44
4.2.8.	Proyecto Formulación e Implementación de Estrategias para la Población LGBTI	44
4.3.	PROGRAMA UNIDOS POR UNA COMUNIDAD SALUDABLE.....	45
4.3.1.	Proyecto Elaboración del Plan Territorial de Salud para el Municipio de Caldas.....	45
4.3.2.	Proyecto Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas	45
4.3.3.	Proyecto Atención en Primer Nivel a la Población Pobre No Asegurada	45
4.3.4.	Proyecto Ejecución e implementación del Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud PAMEC.....	46
4.3.5.	Proyecto Aseguramiento en Salud del Régimen Subsidiado.....	46
4.3.6.	Proyecto Caldas Saludable.....	46
4.3.7.	Proyecto Actualización del SISBEN	46
4.3.8.	Proyecto Promoción de Espacios de Participación en Salud	47
4.4.	PROGRAMA UNIDOS POR LAS FAMILIAS.....	47
4.4.1.	Proyecto Conformación del Centro de Familia	47

4.4.2.	Proyecto Red Unidos.....	47
4.4.3.	Proyecto Mujeres Ahorradoras en Acción	47
4.4.4.	Proyecto Familias en Acción	48
4.5.	PROGRAMA UNIDOS POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.....	48
4.5.1.	Proyecto Implementación de la Política Pública para la Infancia y la Adolescencia ..	48
4.5.2.	Proyecto Todos por la Promoción, Divulgación y Respeto de los Derechos de los Niños y Adolescentes	48
4.5.3.	Proyecto De Cero a Siempre	49
4.5.4.	Proyecto Fortalecimiento de los Hogares Comunitarios	49
4.5.5.	Proyecto Hogares de Paso	49
4.6.	PROGRAMA UNIDOS POR LAS JUVENTUDES	49
4.6.1.	Proyecto Elaboración e Implementación de El Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil	49
4.6.2.	Proyecto Sistema Municipal de Juventud	49
4.6.3.	Proyecto Fortalecimiento de la Organización y Participación Juvenil	50
4.7.	PROGRAMA UNIDOS POR LAS PERSONAS MAYORES	50
4.7.1.	Proyecto Atención Integral a las Personas Mayores	50
4.7.2.	Proyecto Subsidios para las Personas Mayores.....	50
4.7.3.	Proyecto Fortalecimiento del Cabildo de las Personas Mayores	50
4.8.	PROGRAMA UNIDOS POR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.....	51
4.8.1.	Proyecto Atención Integral a Personas en Situación de Discapacidad	51
4.8.2.	Proyecto Actualización del Censo de Personas en Situación de Discapacidad.....	51
4.8.3.	Proyecto Revisar, Actualizar e Implementar la Política Pública de las Personas en Situación de Discapacidad	51
4.9.	PROGRAMA UNIDOS POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	51
4.9.1.	Proyecto Restaurantes Escolares	51
4.9.2.	Proyecto Restaurantes Comunitarios	51
5.	LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO.....	54
5.1.	PROGRAMA UNIDOS POR EL EMPLEO	54
5.1.1.	Proyecto Incentivos para empresas que generen nuevos empleos.....	54
5.1.2.	Proyecto Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo	54
5.1.3.	Proyecto Alianzas Público – Privadas.....	54
5.2.	PROGRAMA UNIDOS POR EL EMPRENDIMIENTO	54
5.2.1.	Proyecto Fortalecimiento de Microempresas y Microcrédito	54
5.2.2.	Proyecto Compre en Caldas.....	55
5.2.3.	Proyecto Fortalecimiento de las diferentes Mesas Sectoriales Económicas	55
5.3.	PROGRAMA UNIDOS POR EL DESARROLLO AGROPECUARIO	55
5.3.1.	Proyecto Actualización e Implementación del Plan Agropecuario Municipal (PAM)	55
5.3.2.	Proyecto Renovación de Cultivos de Café.....	55
5.3.3.	Proyecto Huertas Caseras y Terrazas para Producción Agropecuaria	55
5.3.4.	Proyecto Transferencia Tecnológica Agropecuaria	55
5.4.	PROGRAMA UNIDOS POR EL TURISMO Y LA CULTURA DE CALDAS	56
5.4.1.	Proyecto Parque Ecoturístico - Alto de San Miguel	56
5.4.2.	Proyecto Amoblamiento del Corredor Ecoturístico Río Aburrá – Alto de San Miguel.....	56
5.4.3.	Proyecto Corredor de la Cerámica	56
5.4.4.	Proyecto Señalización Turística	56

5.4.5.	Proyecto Eventos Culturales Municipales Institucionalizados	56
5.4.6.	Proyecto Actividades Equinas	57
5.4.7.	Proyecto Educación Turística.....	57
6.	LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL HÁBITAT Y EL MEDIO AMBIENTE.....	59
6.1.	PROGRAMA UNIDOS POR LA MOVILIDAD.....	59
6.1.1.	Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de Tránsito	59
6.1.2.	Proyecto Señalización Vial.....	59
6.1.3.	Proyecto Optimización del Transporte Público de Pasajeros.....	59
6.1.4.	Proyecto Fortalecimiento de Paraderos de Transporte Público	59
6.1.5.	Proyecto Zonas de Estacionamiento Regulado.....	60
6.1.6.	Proyecto Arrastre y Custodia de Vehículos.....	60
6.1.7.	Proyecto Adecuación de Sede propia para la Secretaría de Transporte y Tránsito ...	60
6.1.8.	Proyecto Cultura de la Movilidad.....	60
6.1.9.	Proyecto Vigilando Nuestros Comportamientos Viales	60
6.2.	PROGRAMA UNIDOS POR LA GESTIÓN HABITACIONAL.....	60
6.2.1.	Proyecto Implementación e Incorporación de los Tratamientos Urbanísticos	61
6.2.2.	Proyecto Nuevas Viviendas	61
6.2.3.	Proyecto Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana.....	61
6.2.4.	Proyecto Titulación de predios.....	61
6.2.5.	Proyecto Banco de Tierras	62
6.3.	PROGRAMA UNIDOS POR UN AMBIENTE SANO	62
6.3.1.	Proyecto Elaboración del Plan Ambiental Municipal	62
6.3.2.	Proyecto Participación Escolar y Comunitaria por el Medio Ambiente.....	62
6.3.3.	Proyecto Implementación de Áreas Protegidas – Cinturón Verde y Ejecución del POMCA – Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá en el Municipio de Caldas	63
6.3.4.	Proyecto Actualización e Implementación Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.....	63
6.3.5.	Proyecto Ajuste e Implementación del Plan de Gestión del Riesgo	63
6.4.	PROGRAMA UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	64
6.4.1.	Proyecto Mantenimiento y/o Mejoramiento de Equipamientos Comunitarios	64
6.4.2.	Proyecto Nuevos Equipamientos	64
6.4.3.	Proyecto Fortalecimiento y Mejoramiento Vial	64
6.4.4.	Proyecto Conexiones Viales Intermunicipales.....	65
6.4.5.	Proyecto Continuación Trama Vial Municipal –Rural y Urbana.....	65
6.4.6.	Proyecto Andenes para el Peatón	65
6.4.7.	Proyecto Fortalecimiento, Conservación y Amoblamiento de Parques	65
6.5.	PROGRAMA UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL SUELO URBANO Y RURAL.....	65
6.5.1.	Proyecto Continuar con la Ejecución de El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.....	66
6.5.2.	Proyecto Saneamiento Básico y Agua Potable Rural.....	66
6.5.3.	Proyecto Alumbrado Público.....	66
	<u>INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....</u>	<u>68</u>



PLAN DE INVERSIONES 2012 – 2015..... 105

ANEXOS.....

Anexo 1: Alineación Plan de Desarrollo.....

Anexo 2: Diagnóstico General.....

Anexo 3: Plan de Inversiones.....

Anexo 4: Armonización con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.....

Anexo 5: Informe Encuentros Consultivos.....

Anexo 6: Anexos Encuentros Consultivos.....

Anexo 7: Informe Infancia, Adolescencia y Juventud.....

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por Caldas”, busca consolidar una estrategia congruente y sólida que permita en el tiempo cifrar las coordenadas para la transformación del municipio de Caldas, en un contexto de oportunidades y al interior de un entorno demarcado por el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida.

Caldas es un municipio con potencialidades geoestratégicas y económicas sobresalientes; puerta del sur del Valle de Aburrá, lugar obligado de paso al suroeste del departamento, y puente de comunicación entre el desarrollo industrial antioqueño con el occidente colombiano, además de poseer una riqueza hídrica y ambiental notable que lo hace privilegiada en la subregión.

El desarrollo territorial y poblacional debe estar mediado por políticas públicas y directrices administrativas que faciliten la interacción con las comunidades y la inclusión, garantizando el avance en infraestructura, pero sobre todo el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes. Por ello, persiste el propósito de plasmar sistemáticamente en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Unidos por Caldas” un municipio sostenible, deseable, vivible y próspero. Y en ese orden de ideas, es menester que ese sustrato vital del Plan de Desarrollo sea la savia emanada del diálogo de saberes, y de la retroalimentación que proporciona el contacto directo con la comunidad, por tanto el Plan de desarrollo “Unidos por Caldas” ratifica que es tema prioritario la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y nuestras acciones y decisiones estarán enmarcadas en el interés superior de este grupo poblacional, logrando que éstos sean un hecho.

Así las cosas, luego de diversos encuentros consultivos con comunidades y sectores a lo largo y ancho de la geografía caldeña, además del concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación Municipal, todos ellos básicos para la retroalimentación; el equipo de la Administración Municipal “Unidos por Caldas”, en cabeza de la Alcaldesa Mónica María Raigoza Morales llega a la consolidación de este Plan de Desarrollo que tiene un eje emanado de la Política Social del programa de gobierno elegido por la mayoría de los caldeños en las pasadas elecciones territoriales, y que tiene como base la generación de confianza entre la comunidad y el Estado a través de aspectos transversales como la seguridad ciudadana, el desarrollo integral, las políticas públicas, la pulcritud, la organización institucional y la coherencia con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por Caldas”, plantea seis líneas estratégicas a saber; primera, Unidos por un Buen Gobierno; segunda, Unidos por la Convivencia y Seguridad Ciudadana; tercera, Unidos por la Educación, la Cultura y el



Deporte; cuarta, Unidos por el Desarrollo Social; quinta, Unidos por el Desarrollo Económico y; sexta, Unidos por el Hábitat y el Medio Ambiente. Todas ellas con profundo contenido social, que denotan articulación entre las dependencias y la transversalidad requerida para que se constituyan en los pilares que sostendrán durante cuatro años los preceptos de una administración de la gente y para la gente.

Está aquí el sustento del diseño de las líneas estratégicas, ejecución de los programas y proyectos que se alimentaron de las bases comunitarias durante más de dos meses, y que va a garantizar a nuestro municipio una vía hacia el presente y el futuro que todos queremos alcanzar Unidos por Caldas.

Y como fase final y fundamental de la estructuración del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Unidos por Caldas”, lo presentamos al Honorable Concejo Municipal de Caldas, para que los Corporados desde su sabiduría plasmen bajo Acuerdo la carta de navegación de nuestro municipio para el presente cuatrienio.

MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES
Alcaldesa

FUNDAMENTOS

Misión

La Administración Municipal de Caldas Antioquia es una entidad comprometida con la satisfacción de las necesidades de su población, mediante el aprovechamiento de su ubicación geográfica, el uso adecuado de sus recursos, el desarrollo integral de su talento humano, la modernización administrativa, la participación ciudadana y la aplicación de la normatividad vigente.

Visión

En el 2020, Caldas será una ciudad educadora, educada y saludable con desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible, articulada en el contexto regional, departamental, nacional e internacional.

Objetivos Institucionales

1. Satisfacer las necesidades básicas de la población caldeña, mediante la administración de proyectos de carácter social y de la adecuada utilización de los recursos.
2. Establecer programas para el desarrollo integral de su talento humano y promover proyectos de modernización administrativa.
3. Proyectar el municipio como ciudad educadora, educada y saludable.
4. Propender por el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible, aprovechando la ubicación geográfica del municipio.
5. Promover la participación ciudadana.

Organigrama



MARCO NORMATIVO

- Constitución Política

La elaboración de los planes de desarrollo para orientar la gestión en los ámbitos nacional, departamental y municipal, está prevista por el artículo 339 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 03 de 2011. Esta norma dispone cuál debe ser el contenido de los planes y establece la necesidad de concertación en su formulación.

Señala que el propósito del plan de desarrollo en las entidades territoriales, es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por Constitución, la ley y los decretos reglamentarios.

Por su parte el artículo 340 de la carta, consagra la obligación de asegurar la participación ciudadana en la formulación de los planes, a través de los consejos territoriales de planeación municipal.

- Ley 152 de 1994

Esta ley de carácter superior, por tener la condición de ley orgánica, establece la necesidad de elaborar un plan de desarrollo que involucre los aspectos económicos, sociales e institucionales, los que se concretan de acuerdo con las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio, y se fundamenta en los propósitos y orientaciones del programa de gobierno.

En su artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo; así mismo, determinó los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales.

- Ley 388 de 1997 – Ordenamiento Territorial.

Esta norma enfatiza los procesos de planificación territorial, como elemento esencial para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

- Ley 614 de 2000 – Adiciona Ley 388 de 1997.

Esta ley adiciona la Ley 388 de 1997 y crea los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.

- Ley 181 de 1995. –Ley del Deporte.

En su artículo 69 establece que los municipios tendrán entre otras, las siguientes funciones:

“1. Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la presente Ley”.

- Ley 850 de 2003 –Reglamentaria de las Veedurías Ciudadanas.

Regula las funciones y acciones de las veedurías y entre sus funciones establece las de:

“a) Vigilar los procesos de planeación, para que conforme a la Constitución y la ley se dé participación a la comunidad”.

Existe otra serie de normas legales y reglamentarias, que aunque no regulan directamente la preparación, presentación, aprobación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo, si tiene una incidencia importante en el mismo; bien sea porque regulan materias que se deben incluir en él por mandato expreso de la norma, o porque de manera transversal imponen a los municipios responsabilidades que deben ser incorporadas en los planes de desarrollo; para ser atendidas por las autoridades municipales. A continuación enunciaremos algunas de ellas, para configurar por lo menos de manera indicativa el marco normativo que se tiene en cuenta en el presente Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Unidos Por Caldas”.

- Ley 1450 de 2011 -Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.
- Ley 397 de 1997 -Desarrolla los Artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura.
- Ley 1454 de 2011 - Por la cual se dictan normas orgánicas, sobre ordenamiento territorial y modifica aspectos de la Ley 388 de 1997.
- Ley 99 de 1993 – Reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA.
- Ley 100 de 1993 - Crea el sistema de seguridad social integral.
- Ley 101 de 1993 - Ley general desarrollo agropecuario y pesquero.
- Ley 105 de 1993 - Disposiciones básicas sobre el transporte, redistribuye competencias y recursos entre la nación y las entidades territoriales, reglamenta la planeación en el sector transporte.
- Ley 115 de 1994 – Ley Orgánica General de Educación.
- Ley 134 de 1994 – Mecanismos de Participación Ciudadana.

- Ley 131 de 1994 - Voto Programático.
- Ley 617 de 2000 - Reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, dicta normas tendientes a fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- Ley 136 de 1994 - Establece normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- Ley 142 de 1994- Servicios Públicos Domiciliarios.
- Ley 160 de 1994- Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.
- Ley 715 de 2001- Sistema General de Participaciones.
- Ley 358 de 1999 - Por la cual se dictan normas en materia de vivienda, modificada por la Ley 546 de 1999, la Ley 789 de 2002, la Ley 973 de 2005, la Ley 1151 de 2007 y la Ley 1114 de 2006.
- Ley 607 de 2000 - Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria.
- Ley 1098 de 2006 - Ley de Infancia y Adolescencia.
- Ley 1474 de 2011- Ley Anticorrupción.
- Decreto - Ley 019 de 2012- Ley Antitrámites.
- Decreto 111 de 1996- Por el cual se compilan las normas que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.
- Ley 1448 de 2011 - Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Unidos por Caldas”, está estructurado en líneas estratégicas, las cuales contienen programas, y estos a su vez, son desarrollados a través de proyectos, propiciando articulación y transversalidad.

Como se enunció anteriormente, estos fueron definidos por el equipo de gobierno, con base en el programa de gobierno propuesto y luego de realizado el diagnóstico, los diversos encuentros consultivos - comunitarios y sectoriales, y el concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación. Además las líneas fueron formuladas teniendo en cuenta las directrices nacionales, departamentales, metropolitanas y locales.

Objetivo de desarrollo: Mejorar la calidad de vida y el acceso a servicios y satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de Caldas.

LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR UN BUEN GOBIERNO

1. LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR UN BUEN GOBIERNO

Caldas requiere de acciones concretas para la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente, la protección a la ciudadanía y la transparencia en el hacer administrativo.

La línea estratégica “Unidos por un Buen Gobierno”, esta orientada a trabajar con transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad en la administración municipal, además de ofrecer espacios para que la comunidad esté enterada del acontecer diario del municipio.

Objetivo:

Consolidar prácticas de transparencia a través del fortalecimiento del talento humano, aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, así como del autocontrol, autorregulación y autogestión con miras a la información permanente hacia la comunidad y el mejoramiento continuo al interior de la administración municipal.

1.1. PROGRAMA UNIDOS POR LA TRANSPARENCIA

1.1.1. Proyecto Ojos por la Transparencia

Desde la óptica de la legalidad y la construcción de una ética de lo público, en el que se da a conocer a toda la comunidad cómo se invierten los recursos públicos, fomentando una cultura basada en la transparencia y el juego limpio, donde quede claro para los participantes que estos valores están inmersos en un acto de corresponsabilidad que compete al estado, a la empresa privada y a la ciudadanía.

Responsable: Secretaría Unidad Coordinadora de Control Interno, Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales, Secretaría de Desarrollo y Gestión Social y Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

1.1.2. Proyecto Programa Municipal de Lucha Contra la Corrupción

Mediante este proyecto se realizará un monitoreo permanente al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la administración municipal en el marco del “Programa Nacional de lucha contra la corrupción”.

Responsable: Secretaría Unidad Coordinadora de Control Interno y Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

1.1.3. Proyecto Rendición de Cuentas Anual Pública

A través de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la comunidad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas, además hace evidente los avances o retrasos para lo cual deberá tomar acciones específicas.

Con la rendición de cuentas se abre la información al escrutinio público para que los interesados puedan revisarla y analizarla. Este proceso incide en una mejor calidad de la democracia.

La rendición de cuentas estará soportada en la aplicabilidad total de la Ley 1474 de 2011, como instrumento orientado a fortalecer los mecanismos de prevención de actos de corrupción y demás normatividad vigente.

Responsable: Despacho de la Alcaldía

1.1.4. Proyecto Gobierno en Línea

A través del proyecto Gobierno en Línea se busca tener un punto de acceso integrado a la información y servicios que ofrece la administración municipal, para lo cual se pretende consolidar los canales virtuales de información y aplicación total del Decreto 1151 de 2008. Este proyecto incluye 5 fases: información, interacción, transacción, transformación y democracia.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales.

1.2. PROGRAMA UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1.2.1. Proyecto Talento Humano Competente

Fortalecer los procesos de gestión y potenciación del talento humano de la administración municipal, a partir de la implementación de una serie de herramientas y estrategias gerenciales que permitan el desarrollo integral de los empleados, como garantes de la prestación de un servicio con calidad y eficacia, servidores motivados, idóneos y con las competencias técnicas y humanas que les permitan responder eficientemente a las crecientes demandas de la comunidad caldeña.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales.

1.2.2. Proyecto Plan de Bienestar Laboral

Con el Plan de Bienestar Laboral se pretende satisfacer las necesidades del personal, concebidas en forma integral en sus aspectos biológicos, psicosocial, espiritual y cultural, dando prioridad a las necesidades de subsistencia y jerarquizando las necesidades de superación.

Para identificar los factores que afectan el bienestar de los funcionarios y su desempeño laboral se trabajará en forma interdisciplinaria, abarcando en coherencia los niveles personal, familiar y social.

Todo lo anterior y sumado a la adecuación de centros de trabajo funcionales, ergonómicos, limpios y seguros, permitirá construir entornos laborales armónicos, y que posibiliten a los funcionarios crecer permanentemente en todos los sentidos, potenciando su sentido de pertenencia con la institución y fortaleciendo el trabajo en equipo para la consecución de objetivos comunes.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales.

1.2.3. Proyecto Fondo de Empleados

Un fondo de empleados, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo propender por el bienestar de sus miembros. A través de este proyecto se busca que la familia de la administración municipal forje para el empleado y su familia un mayor y mejor bienestar, satisfaciendo necesidades de los empleados, como estímulo al mejoramiento continuo.

Responsable: Secretaría de Hacienda

1.2.4. Proyecto Reestructuración Administrativa y Nivelación Salarial

Con el fin de promover la eficiente y eficaz administración de los recursos públicos, es imprescindible que las instituciones conciban las reformas como verdaderos procesos de transformación de la organización y su gestión administrativa, de manera tal que propicien la generación de alternativas de mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.

El proyecto de Reestructuración Administrativa y Nivelación Salarial busca el fortalecimiento y el equilibrio institucional, a través del redimensionamiento de la estructura organizacional, la cual debe ser funcional y coherente con la misión y las necesidades de la comunidad, buscando la eficiencia y calidad laboral de los servidores públicos, a partir de una adecuada redistribución de procesos, cargas de trabajo y remuneración salarial acorde a la estructura, categorías del empleo, criterios de valoración y referenciación comparativa con otros entes territoriales del mismo nivel.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales.

1.2.5. Proyecto Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, Financiera y Fiscal de la Entidad

Busca generar herramientas para la asesoría, acompañamiento y generación de capacidades en las diferentes áreas que comprenden la gestión municipal: procesos de planificación y presupuesto, consolidación de los bancos de proyectos, seguimiento al desempeño fiscal y financiero.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales y Secretaría de Hacienda

1.3. PROGRAMA UNIDOS POR EL AVANCE TECNOLÓGICO

1.3.1. Proyecto Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

Se implementará un proceso de gestión de la tecnología de la información que incorpore herramientas como:

- La administración del hardware y software.
- La administración de las redes.
- El mantenimiento de los aplicativos con que cuenta el municipio.
- La adquisición de sistemas de información para apoyo a la gestión.
- La seguridad de la información, que tiene que ver con la administración del software de detección de virus en los servidores y estaciones de trabajo, a través de un antivirus legal y servidores de alta capacidad.
- La implementación de políticas de administración de software de antivirus, navegación, almacenamiento, protección y recuperación de la información.

Con lo anterior se busca que a todo nivel en la institución, se puedan tomar decisiones asertivas con información veraz, clara y oportuna basada en hechos y datos, minimizando la duplicidad de información y de esfuerzos.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales.

1.4. PROGRAMA UNIDOS POR LA COMUNICACIÓN PÚBLICA

1.4.1. Proyecto Plan de Comunicaciones

El Plan de Comunicaciones corresponde a la planificación, organización, ejecución y control, de todas las actividades que la administración municipal diseña para sus diferentes públicos, de tal forma que la comunicación se convierta en factor de gestión, y un elemento transversal para todas las dependencias frente a sus diferentes públicos.

Se establecen aquí las estrategias y herramientas de comunicación y una metodología comunicacional, que debe ser bidireccional entre el personal técnico, operativo y directivo de la administración municipal para la consecución de objetivos comunes.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales.

1.5. PROGRAMA UNIDOS POR LA GESTIÓN CON CALIDAD

1.5.1. Proyecto Fortalecimiento y Sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

El MECI proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo.

Con el proyecto Fortalecimiento y Sostenibilidad del MECI, se busca a través del autocontrol, la autorregulación y la autogestión, hacer seguimiento a la administración municipal, permitiendo el mejoramiento continuo de sus procesos, y además permitir la armonización con el Sistema de Gestión de la Calidad.

Responsable: Secretaría Unidad Coordinadora de Control Interno

1.5.2. Proyecto Fortalecimiento y Sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad

El Sistema de Gestión de la Calidad es la manera como la administración dirige y controla sus actividades asociadas con la calidad. El sistema comprende la estructura organizacional, conjuntamente con la planificación, los procesos, los recursos y los documentos que se requieren para alcanzar los objetivos de la organización, para proveer mejoramiento de productos y servicios y para cumplir con los requerimientos de la comunidad.

Con el Fortalecimiento y Sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad, se ofrecerá un servicio más eficiente, efectivo y de calidad a la comunidad, para lo cual se requiere la participación activa de todos los servidores públicos.

Responsable: Secretaría Unidad Coordinadora de Control Interno

LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

2. LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Entendemos seguridad como la protección universal a los ciudadanos en especial contra el delito violento, garantizando su vida, integridad y libertad.

Objetivo:

Proteger a los ciudadanos frente a riesgos y amenazas de seguridad y propender por la convivencia pacífica.

2.1. PROGRAMA UNIDOS POR LA SEGURIDAD

2.1.1. Proyecto Fortalecimiento de la Fuerza Pública

Se dotarán a los diferentes organismos de seguridad con herramientas y elementos para su desarrollo misional. Y se gestionará el aumento del pie de fuerza para el municipio de Caldas.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.1.2. Proyecto Fortalecimiento de las Inspecciones de Policía

Se realizarán capacitaciones y apoyo logístico al personal de las Inspecciones de Policía, con miras a la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía, con soluciones rápidas y ofreciendo alternativas para dirimir conflictos.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.1.3. Proyecto Fortalecimiento de las Entidades a Cargo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Considerando la Ley 1098 de 2006, la administración municipal a través de convenios con universidades y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, fortalecerá la capacidad institucional tanto en cupos, cuando hay privación de la libertad, como en mecanismos de libertad asistida y procedimientos de justicia restaurativa.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.1.4. Proyecto Apoyo a la Estrategia Integral de Lucha Contra la Criminalidad Organizada

Propende por la consolidación de una política criminal, que se exprese de manera concreta en las distintas etapas de la lucha contra los fenómenos criminales, que se derivan de la existencia de formas organizadas del crimen, en particular, en el esfuerzo de los gobiernos nacional y departamental, orientado a desvertebrar, judicializar e incautar bienes y activos de las personas involucradas. Las acciones estarán orientadas a la focalización territorial, con presencia de organizaciones criminales (Guerrilla,

BACRIM) y delincuencia común (delitos de alto impacto) y al control de las rentas ilícitas.

Responsable: Secretaría Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.1.5. Proyecto Cultura de la Legalidad y Confianza en la Institucionalidad

La cultura de la legalidad busca promover el ejercicio de buenas prácticas desde la educación, el deporte, el arte y la cultura para la apropiación de la convivencia y la prevención de la violencia, buscando intervenir los diferentes ámbitos comunitario, familiar e individual de los caldeños. En este sentido, se implementará el Plan Desarme, el cual tiene como propósito realizar una intervención directa con los niños, adolescentes y jóvenes, para que mediante campañas y estrategias simbólicas, pedagógicas y comunicacionales, enfocadas a la reducción y mitigación del porte, tenencia y uso de armas, contribuyan a la prevención de la violencia, homicidios y accidentes letales.

Responsable: Secretaría Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.1.6. Proyecto Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Seguridad

Este proyecto hace referencia a la puesta en marcha de un sistema de cámaras de vigilancia, que apoye el control y la prevención en el tema de seguridad, el mejoramiento de los medios de comunicación y el fortalecimiento, incremento y operatividad de las alarmas comunitarias.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.1.7. Proyecto Red de Apoyo Ciudadano

Apoyar a la seguridad con información veraz y oportuna, brindada por la ciudadanía, que propicie el desmantelamiento de los diferentes generadores de violencia dentro de nuestro municipio.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.2. PROGRAMA UNIDOS PARA LA CONVIVENCIA

2.2.1. Proyecto Fortalecimiento de la Comisaría de Familia

Las Comisarías de Familia, son instituciones creadas para prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia. Se propenderá por desarrollar procesos de capacitación con el Comisario en rutas de atención específica y a los integrantes del grupo interdisciplinario en los procedimientos técnicos que deben realizar, para que los procesos tengan el adecuado sustento jurídico.

Responsabilidad: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.2.2. Proyecto Todos Somos Seguridad

Mejorar las condiciones de seguridad mediante el liderazgo, la planeación, implementación y seguimiento del Proyecto de Seguridad Integral para el municipio de Caldas, sumado a la conformación de la mesa de trabajo por la seguridad ciudadana, para la realización de campañas con el apoyo de las juntas de acción comunal, organizaciones sociales, comerciantes, propietarios de fincas y la fuerza pública, entre otros. También se realizará acompañamiento a través de frentes de seguridad, capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario e inclusión de las comunidades para el logro de la seguridad en el municipio.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.2.3. Proyecto Fortalecimiento de los Manuales de Convivencia Barriales y Veredales

Apoyar la gestión realizada por la Asocomunal en la divulgación y sensibilización en las diferentes comunidades de los manuales de convivencia.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.2.4. Proyecto Reparación a Víctimas por Desplazamiento

Dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011, se implementarán procesos de promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos integrados con el Derecho Internacional Humanitario, tendientes a la reparación integral de la población desplazada.

Se fortalecerá el Comité Territorial de Justicia Transicional, el cual es la máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de los planes de acción y políticas de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas en el municipio.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.2.5. Proyecto Plan Retorno

De acuerdo a la Política Pública Nacional de Retornos, se diseñará un modelo de acompañamiento a procesos de éste, puesto que La Ley de Víctimas establece que el retorno, es el escenario connatural para el restablecimiento de los derechos vulnerados, a la población víctima de desplazamiento forzado.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.2.6. Proyecto Prevención de la Violencia y del Ingreso de Niños, Adolescentes y Jóvenes a Acciones Ilegales

Considerando los niños, adolescentes y jóvenes que han sido víctimas directas de hechos victimizantes; se realizarán acciones con ellos y sus grupos familiares encaminadas a la prevención de la violencia.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.2.7. Proyecto Apoyo a los Procesos de Resocialización Intramural

Se realizarán alianzas con instituciones de educación superior, para la resocialización de los infractores brindándoles oportunidades de formación.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.2.8. Proyecto Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Sexual y de Género

A través de procesos de información, educación y comunicación se promoverá la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia que afectan a los grupos poblacionales, con énfasis en niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, tanto en el espacio público como privado, además de estimular la denuncia para la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual, basadas en el género, promoviendo la ruta de acceso a la justicia.

Además se creará la red de no violencia intrafamiliar.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.2.9. Proyecto Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos, que intervienen en la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por personas entre 14 y 18 años.

Busca establecer medidas de carácter pedagógico, privilegiando el interés superior del niño y garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño, además acompañar al adolescente para garantizarle sus derechos, en todas las actuaciones del proceso y en las etapas de indagación, investigación y juicio.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.2.10. Proyecto Promoción de Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá

Dar cumplimiento al Acuerdo Metropolitano 33 de 2007, por el cual se define y adopta una política pública para la Promoción de Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.3. PROGRAMA UNIDOS POR EL ESPACIO PÚBLICO

2.3.1. Proyecto Recuperar el Espacio Público para la Circulación Peatonal

Con este proyecto se pretende concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del espacio público en la calidad de vida urbana, así como la necesidad de procurar la correcta aplicación de la normatividad urbana, en mejora de las condiciones actuales de vida y el habitar en el municipio, bajo un enfoque de equidad y mejoramiento de las relaciones sociales.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

2.3.2. Proyecto Organización Venteros Ambulantes

Se formulará y reglamentará el proyecto de reubicación y organización de los venteros ambulantes acorde a las disposiciones establecidas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 014 de 2010).

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

2.3.3. Proyecto Por un Ambiente Libre de Contaminación Visual y Auditiva

Se llevarán a cabo sensibilizaciones y controles a los comerciantes en el municipio de Caldas, en relación a la contaminación visual y el volumen de la música en los establecimientos abiertos al público.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales.

LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE

3. LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE

Objetivos:

- Mejorar la calidad de la educación en el municipio, a través de acciones que permitan el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, desde programas para la primera infancia hasta la educación superior, la cualificación de maestros y directivos docentes, el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y las oportunidades de acceso y permanencia a programas pertinentes que den respuesta a las necesidades y fortalezas del municipio y la región.
- Impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de los habitantes, en procura de las manifestaciones que constituyen parte integral de la identidad y la cultura del municipio de Caldas.
- Propender por el desarrollo de prácticas deportivas, recreativas y lúdicas en los diferentes grupos etáreos, promoviendo estilos de vida, los hábitos sanos y la relación de los habitantes con el entorno, asumiendo la recreación y la lúdica como mediadoras de procesos de desarrollo humano.

3.1. PROGRAMA UNIDOS POR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE Y CON CALIDAD

En Colombia la educación se entiende como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, sus derechos y sus deberes. El servicio educativo es un derecho de cada persona, que tiene una función social y que corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo, con el fin de velar por su calidad, cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. Además debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores, las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. El sistema educativo está compuesto por la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria y secundaria), la educación media y la educación superior.

3.1.1. Proyecto Adopción del Plan Educativo Municipal (PEM)

El Plan Educativo Municipal es un plan establecido por la ley, actualmente está elaborado, más no adoptado por el municipio de Caldas (acuerdo municipal). Se debe alinear con el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Unidos por Caldas”, para luego ser presentado al Concejo Municipal. Está proyectado a diez años y tiene que ver con la

cobertura, calidad, infraestructura, entre otros elementos importantes en el tema de educación.

Responsable: Secretaría de Educación.

3.1.2. Proyecto Parque Educativo Municipal

Un parque educativo es un equipamiento colectivo, materializado en un edificio integrado, de propiedad pública, al servicio de la ciudadanía, que a su vez alberga diferentes actividades educativas, culturales, recreativas y sociales, constituyéndose en un espacio para el encuentro, la integración, la promoción y la participación, promoviendo la educación, investigación y difusión de artes, a través de la tecnología y enfocado en la calidad. Pretende ser un espacio para el desarrollo de competencias con miras al progreso del municipio.

Responsable: Secretaría de Educación.

3.1.3. Proyecto Fomento de la Educación Superior Pública en Caldas

La educación superior se imparte en los niveles pregrado y posgrado. Nuestro objetivo es lograr estrategias para que los jóvenes de Caldas, accedan a la educación superior, haciendo esfuerzos para traer la universidad pública al municipio, y al mismo tiempo mejorando la calidad de los bachilleres para que tengan más posibilidades de acceso.

Responsable: Secretaría de Educación.

3.1.4. Proyecto Olimpiadas Educativas

Las olimpiadas educativas son propuestas educativas que estimulan el interés de los estudiantes en diferentes disciplinas. Se espera con este proyecto brindar a los estudiantes espacios y medios para una formación con equidad y calidad educativa, incrementando en ellos la práctica de la investigación, experimentación y argumentación, promoviendo la actualización conceptual, bibliográfica y metodológica de los docentes.

A partir de las olimpiadas, se abre el espacio para que los estudiantes inicien relaciones amistosas, motivadas por el aprendizaje, profundicen sus conocimientos, desarrollen sus capacidades para analizar y resolver situaciones relacionadas con la disciplina, la responsabilidad y el sentido solidario.

Se entregarán estímulos alrededor del tema del saber, con el gran objetivo de mejorar la calidad del estudiantado.

Responsable: Secretaría de Educación.

3.1.5. Proyecto Becas para Educación Superior

Consiste en apoyos económicos otorgados para realizar estudios superiores, los cuales son entregados a los mejores estudiantes. Actualmente el municipio entrega dos becas de valor de salario mínimo para los dos mejores estudiantes. El objetivo es gestionar el incremento del número de becas entregadas como premio a los mejores estudiantes de cada año.

Responsable: Secretaría de Educación.

3.1.6. Proyecto Fortalecimiento de las Competencias en el Manejo de una Segunda Lengua

A través de este proyecto se pretende fortalecer las competencias en el manejo de una segunda lengua en los agentes del sistema educativo municipal.

Responsable: Secretaría de Educación.

3.1.7. Proyecto Capacitación a Docentes y Directivos Docentes

La actividad de los docentes exige preparación y capacitación, para que se mantengan en un mejoramiento continuo y les permita atender las necesidades de sus estudiantes, además para que estén preparados ante los retos de la sociedad del conocimiento del mundo científico y tecnológico.

Responsable: Secretaría de Educación.

3.1.8. Proyecto Implementación de La Escuela de Artes y Oficios

Las artes como forma de expresión y de sana ocupación del tiempo libre, los oficios generadores de empleo desde el aspecto técnico y más especialmente del hacer. A través de la Implementación de la Escuela de Artes y Oficios, se pretende ofrecer a la comunidad la posibilidad de tener un arte u oficio para las personas que no tengan acceso a la educación superior, pero que requieren un ingreso.

Responsable: Secretaría de Educación.

3.1.9. Proyecto Bibliotecas y Planes de Lectura

Se pretende fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica lectoescritora, a través de la comprensión de lectura, lectores capaces de desenvolverse en el ámbito escolar, descubrir la lectura como un elemento de disfrute personal, fomentar una actitud reflexiva y crítica ante el entorno, promover el uso continuo de la biblioteca, que la aprovechen para adquirir las herramientas de estudio y valoren la importancia del cuidado de los libros. Además se pretende crear una Escuela de Buenos Lectores.

Responsable: Secretaría de Educación.

3.1.10. Proyecto Cátedra Local

Se implementará la Cátedra Local como herramienta para el fortalecimiento y reconocimiento de nuestra idiosincrasia, así como para el sentido de pertenencia y reconocimiento hacia el municipio, especialmente desde el currículo escolar.

Responsable: Secretaría de Educación

3.1.11. Proyecto Todos Aprendiendo

Comprende la disminución de los niveles de analfabetismo en la población rural y urbana, como estrategia complementaria para mejorar la calidad de vida de la población mayor del municipio.

Responsable: Secretaría de Educación

3.1.12. Proyecto Caracterización Jurídica y Física de las Instituciones Educativas

Comprende el levantamiento de fichas técnico-jurídicas de las instituciones educativas, con miras a la legalización de predios.

Responsable: Secretaría de Educación y Secretaría de Planeación y Obras Públicas

3.1.13. Proyecto Factores Asociados a la Calidad Educativa

Se desarrollarán diferentes subproyectos que permitan consolidar procesos de acceso, permanencia y ampliación de cobertura educativa en el municipio, con criterios de calidad, eficiencia y eficacia. De igual forma se propiciará la consolidación de factores de inclusión con calidad, según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en la Guía número 34.

Responsable: Secretaría de Educación

3.2. PROGRAMA UNIDOS POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

3.2.1. Proyecto Aulas Digitales para la Educación y la Investigación

Proporcionar a las instituciones educativas, infraestructura y dotación, para que los estudiantes tengan acceso a servicios virtuales que apoyen los procesos de educación e investigación.

Además gestionar con Colciencias e instituciones de educación superior, la inclusión de nuestros estudiantes y docentes en sus programas de investigación.

Responsable: Secretaría de Educación

3.2.2. Proyecto Aulas Digitales para la Comunidad

El proyecto de Aulas Digitales para la Comunidad propone ofrecer a la ciudadanía aulas con equipos dotados de tecnología, que a través de la comunicación, información, investigación e indagación científica, faciliten el aprendizaje y el desarrollo humano.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

3.2.3. Proyecto Implementación del Plan Vive Digital

Vive Digital es un plan nacional que busca disminuir el desempleo, la pobreza y aumentar la competitividad del país con miras a la prosperidad democrática.

Con el proyecto Implementación del Plan Vive Digital, se pretende incrementar el uso de la internet, la apropiación de la tecnología, la creación de empleos directos e indirectos, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TICs.

Con el proyecto se pretende masificar el uso de la internet, especialmente de las empresas, estudiantes y emprendedores.

Responsable: Secretaría de Educación

3.3. PROGRAMA UNIDOS POR LA CULTURA

3.3.1. Proyecto Reformulación del Plan Decenal de Culturas

El actual plan decenal está vigente hasta el 2013, considerando su alcance y las realidades de la población, se formulará el nuevo plan 2014 – 2023.

Responsable: Casa Municipal de la Cultura

3.3.2. Proyecto Estructuración de las Escuelas Artísticas

Espacios de cátedra para la formación de personas que desarrollen la sensibilidad artística en las diferentes disciplinas, tales como la música, las artes escénicas, las artes visuales, la danza, la pintura y la literatura, fortaleciendo las redes artísticas y culturales locales y regionales.

Responsable: Casa Municipal de la Cultura

3.3.3. Proyecto Conformación de Orquesta de Cuerdas Frotadas

A partir de la creación del área de cuerdas frotadas se conformará la Orquesta Municipal de Cuerdas Frotadas, la cual comprende instrumentos como el violín, viola, violoncello y contrabajo.

Responsable: Casa Municipal de la Cultura

3.3.4. Proyecto Iniciación Artística

Se sensibilizará a los niños desde los 4 hasta los 8 años en las artes, y se les dará estimulación temprana en la Casa Municipal de la Cultura, a través de un profesional especializado en el área.

Responsable: Casa Municipal de la Cultura

3.3.5. Proyecto Promoción y Difusión Artística

Difundir y promocionar las actividades artísticas y culturales del municipio, tanto de los procesos que se adelantan en la Casa Municipal de la Cultura, como de los que se desarrollan fuera de ella, a través de conciertos, muestras, exposiciones, presentaciones, proyecciones, conferencias, entre otros; en instituciones educativas, teatros, auditorios, parques y tomas culturales en barrios y veredas de la localidad, además, estimular la participación en encuentros, festivales, concursos y otros eventos afines, en los ámbitos regional, departamental y nacional.

Responsable: Casa Municipal de la Cultura

3.3.6. Proyecto Fortalecimiento de las Áreas Artísticas de la Casa Municipal de la Cultura

Se fortalecerán las diferentes áreas artísticas por medio de la dotación de elementos e instrumentos propios para el desarrollo de sus actividades, así mismo, se incrementará la capacitación de monitores y estudiantes.

Responsable: Casa Municipal de la Cultura

3.3.7. Proyecto Investigación de la Cultura Municipal

Consolidar el quehacer cultural del municipio a través de la permanente actualización del inventario de personas, agrupaciones artísticas, corporaciones de carácter cultural y patrimonio municipal, con el fin de prestarles apoyo técnico y disponer de esta información para su promoción y difusión, además crear el archivo histórico del municipio.

Responsable: Casa Municipal de la Cultura

3.3.8. Proyecto Cultura en el Espacio Público

Propiciar la ejecución de programaciones artísticas y culturales en diferentes espacios públicos como parques, plazoletas, pasajes, bulevares, placas deportivas, entre otros. Para hacer estos escenarios de proyección y formación de públicos accesibles a toda la comunidad y apoyar la ejecución de propuestas artísticas creativas, que permitan fortalecer la convivencia y el desarrollo integral en las comunidades vulnerables.

Responsable: Casa Municipal de la Cultura

3.4. PROGRAMA UNIDOS POR EL DEPORTE

El deporte está relacionado con la actividad física, ya sea como práctica recreativa o competición, además es la demostración de destreza física y mental, es tiempo de recreación, goce y diversión.

A través de la implementación del Plan Municipal del Deporte se enfocarán programas en la iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida.

3.4.1. Proyecto Estimulación Motriz para el Desarrollo Armónico de los Niños

La estimulación motriz es el despertar del cuerpo, animar a intentar, a modificar, a crear, a arriesgarse, a probar utilizando técnicas y recursos, que puedan llevar a despertar e incentivar las capacidades motoras básicas de los niños y las niñas.

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC

3.4.2. Proyecto Iniciación Deportiva

Deporte de competición de la categoría escolar son todas aquellas actividades que se celebran de forma extraescolar en las instituciones educativas y en las cuales participan estudiantes en edad escolar, para este caso de 5 a 8 años. Se pretende sensibilizar a los niños con la actividad deportiva, a través de la rotación e iniciación deportiva en 10 disciplinas (natación, gimnasia, atletismo, ajedrez, baloncesto, fútbol, fútbol de salón, voleibol, patinaje, taekwondo). Una vez el niño tenga ese primer acercamiento podrá decidir su ingreso a un semillero.

Se busca que los niños y niñas exploren sus intereses y habilidades en las diferentes disciplinas.

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC

3.4.3. Proyecto Formación Deportiva – Semilleros

Proceso integral encargado de potencializar en los niños y los jóvenes una serie de capacidades físico – funcionales, que les permita enfocarse de una manera exitosa en una dualidad deportiva específica.

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC

3.4.4. Proyecto Fortalecimiento de los Juegos Deportivos Escolares e Intercolegiados

Se incentivará a las instituciones educativas a participar en los juegos deportivos escolares e intercolegiados, buscando la integración entre éstas.

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC

3.4.5. Proyecto Promoción de la Salud Física

Se descentralizará el servicio prestado por el Centro de Promoción de la Salud Física, prestando el servicio en diferentes barrios y veredas con programas de salud, promoviendo la cultura del deporte.

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC

3.4.6. Proyecto Deporte Comunitario para la Integración Social

A través de eventos, torneos, festivales y olimpiadas en las que participe la comunidad en barrios y veredas, se ampliará la gama de posibilidades y alternativas para una participación mayor de la comunidad.

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC

3.4.7. Proyecto Embajadores Deportivos

Se incrementará la participación en eventos metropolitanos y departamentales en las diferentes disciplinas deportivas, se apoyará a clubes deportivos, comités y corporaciones, se prestarán espacios, se realizarán capacitaciones, acompañamientos a los planes, y reconocimientos deportivos.

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC

3.4.8. Proyecto Ciclo Formación de Formadores

Se realizará un proceso de capacitación a instructores, padres de familia, deportistas, clubes deportivos, entre otros, para fortalecer los conocimientos de todo lo relacionado con la actividad físico-deportiva

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC

3.4.9. Proyecto Construcción de Escenarios Deportivos y Recreativos

Se fortalecerá el programa social de deporte a través de la construcción de nuevos escenarios deportivos, que coadyuven al mejoramiento del amoblamiento urbano para

la integración familiar, la recreación y el deporte, logrando la diversificación en la práctica de disciplinas deportivas.

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC y Secretaría de Planeación y Obras Públicas

3.4.10. Proyecto Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Escenarios Deportivos

Se realizarán las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones los espacios públicos y escenarios deportivos, en los cuales se agrupan, integran y realizan actividades de diferentes disciplinas deportivas.

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC y Secretaría de Planeación y Obras Públicas

3.5. PROGRAMA UNIDOS POR LA LÚDICA Y LA RECREACIÓN

3.5.1. Proyecto Ludotecas y Parques Infantiles

Una ludoteca es un lugar destinado al disfrute creativo del tiempo a través de la actividad lúdica orientada a los niños. Se llevarán las actuales ludotecas a las infraestructuras educativas, espacios comunitarios y parques infantiles.

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC

3.5.2. Proyecto Juegos Tradicionales Recreativos de la Calle

Los Juegos Tradicionales Recreativos de la Calle, son actividades lúdicas que abren espacio a través de juegos tradicionales a la recreación y el uso del tiempo libre, son además un instrumento de integración y cultura, que une familias y amigos. En esta actividad se practican juegos tradicionales como trompo, pirinola, catapiz, entre otros.

Responsable: Secretaría de Educación

3.5.3. Proyecto Vacaciones Recreativas

Proyecto que proporciona a los niños mecanismos de expresión y vida, a través del juego, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, donde además se busca la adquisición de nuevas habilidades.

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC

3.5.4. Proyecto Ciclopaseos

Actividad de ciclismo recreativo que se desarrollará tanto de manera diurna como nocturna, por las rutas rurales y urbanas del municipio, contribuyendo así a generar apropiación de los ciclopaseos ecológicos y centrales, dinamizando la actividad física de la población.

Responsable: Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC

LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL

4. LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL

Objetivos:

- Procurar la efectiva participación de la ciudadanía en el diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos que contribuyan a elevar su nivel de vida, en lo social, económico y cultural.
- Promover la salud y la calidad de vida, a través de acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano inalienable, que involucre a individuos, familias, comunidades y a la sociedad, integrando a los diferentes sectores e instituciones en un proceso orientado a modificar las condiciones de la salud, con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva de los habitantes de Caldas.

4.1. PROGRAMA UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1.1. Proyecto Consejos Comunitarios

Encuentros entre la comunidad, la Alcaldesa y su gabinete, donde tratan diferentes temas y problemáticas en el sector, con lo cual se busca generar alternativas de soluciones conjuntas.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.1.2. Proyecto Descentralización Administrativa

Descentralizar la administración municipal, donde la Alcaldesa, los secretarios de despacho y los entes descentralizados, presten los servicios de la administración municipal, desde las diferentes veredas y barrios del municipio.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.1.3. Proyecto Promoción y Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales

Propiciar que los organismos sociales desarrollen sus acciones y procedimientos de manera legal y participativa, a través de asistencia técnica, formación y promoción.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.1.4. Proyecto Presupuesto Participativo

Consiste en dar participación a la ciudadanía de manera activa y corresponsable en los procesos de la planeación local y en la priorización de la ejecución de los recursos públicos.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.2. PROGRAMA UNIDOS POR LA EQUIDAD DE GÉNERO

4.2.1. Proyecto Actualización de la Política Pública de Equidad de Género

Se actualizará la Política Pública de Equidad de Género definida en el Acuerdo Municipal No 072 de 2004, en temas prioritarios que apunten a las necesidades prácticas y los intereses de hombres y mujeres.

Además formular, ejecutar y evaluar acciones en materia de derechos de las mujeres en perspectiva de género, en armonía con las disposiciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social.

4.2.2. Proyecto Creación de la Secretaría de las Mujeres

Crear la Secretaría de las Mujeres responsable de producir y articular políticas que mejoren las condiciones de vida de las mujeres del municipio de Caldas y propendan por acciones encaminadas a la equidad de género en la localidad.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

4.2.3. Proyecto Creación de la Casa de la Mujer

Se creará la Casa de la Mujer, que es un equipamiento colectivo, materializado en un edificio integrado, al servicio de la ciudadanía, que a su vez alberga diferentes actividades educativas, culturales, recreativas, sociales y productivas, constituyéndose en un espacio para el encuentro, la integración, la promoción y participación de las mujeres en el desarrollo local.

Además, se gestionará la adquisición de una sede propia para su funcionamiento.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.2.4. Proyecto Red de Mujeres

Se conformará la Red Municipal de Mujeres, como espacio de participación y representatividad para el posicionamiento en la agenda pública Municipal y la

generación de alianzas para el trabajo articulado entre los sectores público, privado y social.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.2.5. Proyecto Mujeres Adelante

Se realizarán campañas encaminadas a la vinculación de las mujeres mayores de 18 años, en procesos de alfabetización para su ingreso a educación básica, media, superior y/o procesos de formación para el empleo.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.2.6. Proyecto Forjadoras del Desarrollo Rural

Se realizarán programas de capacitación y acompañamiento en formulación y ejecución de proyectos productivos, con mujeres habitantes del sector rural, con el objetivo de promover su papel protagónico en la generación de desarrollo rural.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.2.7. Proyecto Mujeres en Movimiento

Se realizarán actividades para el fortalecimiento físico de las mujeres, a través de su inclusión y participación en diferentes disciplinas deportivas.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social, Secretaría Local de Salud, Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC

4.2.8. Proyecto Formulación e Implementación de Estrategias para la Población LGBTI

LGBTI son unas siglas que se usan como término colectivo para referirse a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans (el término trans se refiere a travestis, transexuales y transgéneros) e intersexuales (anteriormente conocido como hermafroditas).

Con este proyecto se busca el reconocimiento y respeto de la diversidad sexual y su vinculación a la vida productiva y social en condiciones de equidad. Se trabajará en la formulación e implementación de estrategias para la población LGBTI, y su acceso a la educación, salud sexual, reproductiva y trabajo, entre otros.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.3. PROGRAMA UNIDOS POR UNA COMUNIDAD SALUDABLE

4.3.1. Proyecto Elaboración del Plan Territorial de Salud para el Municipio de Caldas

Se elaborará el Plan Territorial de Salud, donde se definirán las prioridades y los parámetros de actuación en respuesta a las necesidades de salud de la población.

Responsable: Secretaría Local de Salud

4.3.2. Proyecto Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas

Este plan tiene como propósito, definir e implementar de manera integral, las acciones de salud individuales y colectivas con la participación responsable de todos los sectores de la sociedad, que propendan por mejorar las condiciones de salud de la población caldeña, bajo un enfoque mayoritariamente preventivo, tal como lo establece la Política Mundial de Atención Primaria en Salud (APS).

Está orientado principalmente a la adopción y evaluación de políticas públicas de promoción de la salud, mejoramiento de la calidad de vida y la prevención de los riesgos (biológicos, sociales, riesgos profesionales, sanitarios y ambientales), fomentando la educación en salud y la participación social y comunitaria en salud.

Los componentes de la salud pública que se abordarán en éste plan son: Promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños en salud , la vigilancia en salud y gestión del conocimiento, y la gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

Se trabajarán temas como: salud mental, salud sexual y reproductiva, fortalecimiento del sistema de información en salud pública y vigilancia epidemiológica, nutrición (promoción de hábitos alimentarios adecuados), búsqueda y canalización al servicio de vacunación de población susceptible (menores de 6 años y mujeres en edad fértil), implementación de la estrategia AIEPI comunitario (Atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia), salud oral, salud ambiental, promoción de hábitos de vida saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares, y seguridad ocupacional del sector informal de la economía.

Responsable: Secretaría Local de Salud

4.3.3. Proyecto Atención en Primer Nivel a la Población Pobre No Asegurada

Atención en salud a la población pobre no asegurada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS (vinculados), de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

Responsable: Secretaría Local de Salud

4.3.4. Proyecto Ejecución e implementación del Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud PAMEC

Según los lineamientos del Decreto 1011 de 2006, la administración municipal debe diseñar, implementar, controlar y ajustar el Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud, el cual se define como el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada respecto a la calidad esperada de la atención de salud que reciben los usuarios.

Responsable: Secretaría Local de Salud

4.3.5. Proyecto Aseguramiento en Salud del Régimen Subsidiado

El aseguramiento es la principal estrategia del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS para lograr el acceso y calidad en la prestación de los servicios y la articulación de los mismos para la atención de eventos en salud para la población.

Con este proyecto se busca lograr la afiliación de la población al SGSSS mediante la aplicación de las estrategias contenidas en la Resolución 425 de 2008, mediante la depuración de bases de datos, promoción de afiliación y vigilancia de la evasión en el aseguramiento al régimen contributivo.

Responsable: Secretaría Local de Salud

4.3.6. Proyecto Caldas Saludable

Con este proyecto se llevarán servicios de salud a diferentes sectores del municipio de Caldas, priorizando las zonas con difícil acceso, con el fin de garantizar que los servicios de salud lleguen a toda la población, especialmente la más pobre y vulnerable. Estos procesos de atención se realizarán acorde con lo establecido en la Resolución 004796 de 2008, por medio de la cual se reglamenta la atención por brigadas o jornadas de salud.

Los servicios prestados estarán orientados a la atención de consulta externa, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica de baja complejidad.

Responsable: Secretaría Local de Salud

4.3.7. Proyecto Actualización del SISBEN

Sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales. El Departamento Nacional de Planeación es quien diseña y entrega el software y la ficha de clasificación socioeconómica.

Se actualizarán las fichas con el fin, que las personas tengan acceso a los programas y proyectos de bienestar social.

Responsable: Secretaría Local de Salud

4.3.8. Proyecto Promoción de Espacios de Participación en Salud

Concebir la participación ciudadana como el ejercicio de los derechos y deberes del individuo para buscar su salud. Lograr la participación ciudadana y la garantía que tiene la población de la libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades, a través de programas de salud con la comunidad en proyectos y capacitación de las organizaciones locales que trabajan en salud (veeduría ciudadana y diferentes formas organizativas comunitarias).

Desarrollando procesos de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses colectivos, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social.

Responsable: Secretaría Local de Salud

4.4. PROGRAMA UNIDOS POR LAS FAMILIAS

4.4.1. Proyecto Conformación del Centro de Familia

Proyecto de la Comisaría de Familia, orientado al fortalecimiento de procesos formativos en pautas de crianza y convivencia intergeneracional.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

4.4.2. Proyecto Red Unidos

Proyecto de la Presidencia de la República que busca reducir la pobreza extrema a través de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), por medio de la cual se realiza acompañamiento a las familias más pobres del municipio en proyectos productivos.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.4.3. Proyecto Mujeres Ahorradoras en Acción

Programa de la Presidencia de la República que pretende fomentar el ahorro de las mujeres cabeza de hogar en situación de vulnerabilidad y desplazamiento, otorgándoles un incentivo económico.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.4.4. Proyecto Familias en Acción

Programa iniciativa del gobierno nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a niños menores que pertenezcan al nivel I del SISBEN o su equivalente, familias en condición de desplazamiento o familias indígenas, con este programa se entregará un apoyo monetario a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia.

Responsable: Secretario de Desarrollo y Gestión Social

4.5. PROGRAMA UNIDOS POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

4.5.1. Proyecto Implementación de la Política Pública para la Infancia y la Adolescencia

Implementar y desarrollar las políticas sociales para la prevención, promoción, intervención y asistencia para la infancia y la adolescencia.

Las políticas públicas tienen como objetivo orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños y adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos. Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la adopción de decisiones acertadas y oportunas sobre la materia, diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad, fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial (Artículo 202 de la Ley 1098 de 2006).

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

4.5.2. Proyecto Todos por la Promoción, Divulgación y Respeto de los Derechos de los Niños y Adolescentes

Proyecto mediante el cual se fomentarán las condiciones necesarias de los entornos protectores de los niños y adolescentes en el municipio, incluyendo todos los actores corresponsables de velar por la garantía de sus derechos.

Se realizarán campañas orientadas a la erradicación del trabajo infantil en nuestro municipio.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría Local de Salud, Instituto de Deporte y Recreación de Caldas INDEC, Casa Municipal de la Cultura

4.5.3. Proyecto De Cero a Siempre

Es la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, que reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a este grupo poblacional. En la administración municipal “Unidos por Caldas” se desarrollarán acciones que propendan por prestar una verdadera atención integral y que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad, lo cual forma parte del desarrollo integral que fundamenta la base de la sociedad.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

4.5.4. Proyecto Fortalecimiento de los Hogares Comunitarios

Los hogares comunitarios son guarderías en las que permanecen niños en horarios de 8:00 am a 4:00 pm, en los cuales reciben desayuno, media mañana, almuerzo y algo.

Se conformarán Centros de Desarrollo Infantil.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.5.5. Proyecto Hogares de Paso

Garantizar el pago de los cupos para los Hogares de Paso modalidad familia, para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1098 de 2006, como medida transitoria e inmediata en el evento que se vulnere, amenace o desconozcan los derechos de los niños y/o adolescentes. Además en el evento en que haya niños y/o adolescentes extraviados, explotados, abandonados o maltratados.

Todo lo anterior enmarcado en políticas de buen trato, afectividad y con plena garantía de sus derechos.

Responsable: Secretaría de Apoyo Ciudadano y Servicios Generales

4.6. PROGRAMA UNIDOS POR LAS JUVENTUDES

4.6.1. Proyecto Elaboración e Implementación de El Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil

En cumplimiento de la Ley 375 de 1997 y de la Directiva 002 de febrero de 2010 de la Procuraduría General de la Nación, se propenderá por la implementación de la Política Pública Municipal de Juventudes (Acuerdo 094 de 2005).

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.6.2. Proyecto Sistema Municipal de Juventud

Es el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con y en pro de la juventud. Propende por la articulación de acciones y trabajo en red para el desarrollo de la población joven.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.6.3. Proyecto Fortalecimiento de la Organización y Participación Juvenil

Se propenderá por la conformación y el acompañamiento de organizaciones juveniles en los sectores urbano y rural.

Además se conformará y acompañará el Consejo Municipal de Juventud – CMJ, que según la Ley 375 de 1997, es un organismo colegiado y autónomo que tiene como objetivo la representación de los intereses de la población joven de la localidad y la interlocución con los entes gubernamentales.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.7. PROGRAMA UNIDOS POR LAS PERSONAS MAYORES

4.7.1. Proyecto Atención Integral a las Personas Mayores

Fortalecer los servicios de cuidado, bienestar integral y asistencia social de las personas mayores en el Centro Vida, con un enfoque multidisciplinario, con el objetivo de mejorar su calidad de vida como miembros de la sociedad, de manera preferente la de aquellos más pobres y vulnerables.

Una de las estrategias prioritarias que se abordará, es la de construir y desarrollar instrumentos culturales, que valoren el aporte de las personas mayores y faciliten la transmisión de sus habilidades y experiencias a las nuevas generaciones.

Responsable: Secretaría Local de Salud

4.7.2. Proyecto Subsidios para las Personas Mayores

Gestionar ante el gobierno nacional y departamental la ampliación en la cobertura de los subsidios económicos entregados a las personas mayores, que les permita satisfacer sus necesidades básicas insatisfechas.

Responsable: Secretario Local de Salud

4.7.3. Proyecto Fortalecimiento del Cabildo de las Personas Mayores

Brindar acompañamiento en la elección y funcionamiento del Cabildo Municipal de las Personas Mayores, el cual tiene como función velar por los derechos de las personas mayores y permitir su participación en el proceso de planeación del desarrollo del municipio.

En éste proceso, además se identifican y priorizan las problemáticas y necesidades de su comunidad, con el fin de brindarles bienestar y reconocerlos como sujetos de derechos y deberes.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.8. PROGRAMA UNIDOS POR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

4.8.1. Proyecto Atención Integral a Personas en Situación de Discapacidad

Atención a la población en situación de discapacidad motora, sensorial y mental, en los diferentes programas sociales que lidera el municipio con el fin de mejorar su calidad de vida y su integración con la sociedad.

Responsable: Secretaría Local de Salud

4.8.2. Proyecto Actualización del Censo de Personas en Situación de Discapacidad

Se actualizará el censo que posibilitará la definición de políticas públicas a partir de datos concretos y la optimización de recursos en pos de mejorar tanto las condiciones socioambientales, como la calidad de vida y su integración en nuestra sociedad.

Responsable: Secretaría Local de Salud

4.8.3. Proyecto Revisar, Actualizar e Implementar la Política Pública de las Personas en Situación de Discapacidad

Revisar y ajustar la política pública y las acciones a seguir para las personas en situación de discapacidad.

Responsable: Secretaría Local de Salud y Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

4.9. PROGRAMA UNIDOS POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

4.9.1. Proyecto Restaurantes Escolares

Mantener la cobertura y mejorar la calidad de los restaurantes escolares, ofreciendo alimentación a los niños y/o adolescentes menores de 14 años, del SISBEN III o su equivalente, de las instituciones educativas del municipio. Se priorizará a quienes se encuentren en situación de discapacidad y de desplazamiento.

Responsable: Secretaría de Educación

4.9.2. Proyecto Restaurantes Comunitarios

Fortalecer los restaurantes ubicados en casas de mujeres voluntarias (manipuladoras de alimentos), donde se hacen los almuerzos para los niños y niñas menores de 6 años, ubicados en las veredas priorizadas del municipio.



Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO

5. LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo:

Propiciar los medios para el desarrollo local a través de alianzas público privadas que posibiliten el crecimiento social de nuestras comunidades, en busca del mejoramiento de la calidad de vida.

5.1. PROGRAMA UNIDOS POR EL EMPLEO

5.1.1. Proyecto Incentivos para empresas que generen nuevos empleos

Se crearán incentivos a las empresas existentes y nuevas que se ubiquen en el territorio municipal, mediante la creación y otorgamiento de estímulos, por los empleos que generen para nuestra comunidad.

Responsable: Secretaría de Hacienda

5.1.2. Proyecto Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo

Se fortalecerá la bolsa de empleo del SENA a través del municipio, en alianza con los empresarios, Cámara de Comercio, SENA, entre otros, y además se ofrecerá mano de obra calificada y no calificada a éstos, para que hagan parte de sus compañías.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

5.1.3. Proyecto Alianzas Público – Privadas

Las alianzas público – privadas cumplen un papel fundamental, con la inclusión de los recursos físicos, financieros, humanos y técnicos que pueden poner a disposición del desarrollo local. Además, de la sostenibilidad ambiental y física en la que deben estar enmarcados, también deben apuntar a una sostenibilidad económica y social, propiciando empleo en pro del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social, Secretaría de Planeación y Obras Públicas y Secretaría de Hacienda

5.2. PROGRAMA UNIDOS POR EL EMPRENDIMIENTO

5.2.1. Proyecto Fortalecimiento de Microempresas y Microcrédito

Se gestionará con las diferentes entidades que promuevan crédito, la posibilidad del acceso de los diferentes microempresarios del municipio y realizar procesos de acompañamiento.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social, Secretaría de Hacienda

5.2.2. Proyecto Compre en Caldas

Se incentivaré el comercio y la producción local, a través de campañas institucionales que muestren las ventajas de comprar los productos a ofrecidos en el municipio.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

5.2.3. Proyecto Fortalecimiento de las diferentes Mesas Sectoriales Económicas

Se realizará un acompañamiento a las mesas sectoriales económicas, con el fin de fortalecer las empresas existentes y la creación de nuevas enfocadas en la tecnología.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

5.3. PROGRAMA UNIDOS POR EL DESARROLLO AGROPECUARIO

5.3.1. Proyecto Actualización e Implementación del Plan Agropecuario Municipal (PAM)

Se actualizará e implementará el PAM, el cual está definido por ley, donde deben estar consignadas las políticas y acciones del sector agropecuario.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

5.3.2. Proyecto Renovación de Cultivos de Café

Las veredas cafeteras cuentan con árboles envejecidos, los cuales a través de este proyecto van a ser renovados.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

5.3.3. Proyecto Huertas Caseras y Terrazas para Producción Agropecuaria

Se busca promover en las familias para que tengan huertas caseras y terrazas con productos de la canasta familiar.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

5.3.4. Proyecto Transferencia Tecnológica Agropecuaria

Programa del Gobierno Nacional que opera un fondo competitivo de recursos y ejecuta estrategias de desarrollo institucional para cumplir con la misión de facilitar el acceso por parte de los pequeños agricultores, a tecnologías que respondan a sus necesidades reales y sean ambientalmente sostenibles, competitivas y equitativas, construyendo capital social.

Gestionar ante el Gobierno Nacional la posibilidad de vincular a los pequeños agricultores del municipio al proyecto tecnología agropecuaria

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

5.4. PROGRAMA UNIDOS POR EL TURISMO Y LA CULTURA DE CALDAS

5.4.1. Proyecto Parque Ecoturístico - Alto de San Miguel

Proyecto ecoturístico encaminado a consolidar el turismo ecológico en la región sur del Valle de Aburrá, propiciando una recreación compatible con la naturaleza, en armonía y sostenibilidad ambiental.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

5.4.2. Proyecto Amoblamiento del Corredor Ecoturístico Río Aburrá – Alto de San Miguel

El Alto de San Miguel es una reserva natural del municipio. Se pretende gestionar el equipamiento necesario para convertir al Alto San Miguel y al corredor del Río Aburrá en un centro ecoturístico.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

5.4.3. Proyecto Corredor de la Cerámica

Se realizará el amoblamiento al espacio entre el parque Olaya Herrera y el parque de la cerámica (Mandalay), y se incentivará este espacio como corredor turístico y representativo de una de las actividades que realiza el municipio.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

5.4.4. Proyecto Señalización Turística

Se instalará señalización con el objeto de informar y orientar a los habitantes y visitantes del municipio de Caldas, sobre accesos a zonas de interés turístico y cultural.

Responsable: Secretaría de Transporte y Tránsito

5.4.5. Proyecto Eventos Culturales Municipales Institucionalizados

Se fortalecerán los eventos culturales y artísticos que actualmente están institucionalizados en el municipio como retreta municipal, te a cuerdas, fiestas del aguacero, juegos tradicionales recreativos de la calle, festival ecolúdico, festival de



teatro, con el objetivo de convertir a Caldas en un escenario cultural y en atractivo turístico.

Responsable: Casa Municipal de la Cultura

5.4.6. Proyecto Actividades Equinas

Se incentivará el turismo, a través de la realización de actividades equinas e institucionalización de paseos equinos o cabalgatas en la zona rural del municipio.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

5.4.7. Proyecto Educación Turística

Se desarrollarán procesos de formación para los actores prestadores de servicios turísticos con miras al posicionamiento turístico del mismo en el municipio.

Responsable: Secretaría de Desarrollo y Gestión Social

LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL HÁBITAT Y EL MEDIO AMBIENTE

6. LÍNEA ESTRATÉGICA UNIDOS POR EL HÁBITAT Y EL MEDIO AMBIENTE

El hábitat y el medio ambiente son dos componentes inseparables dentro del desarrollo de las ciudades, porque ambos involucran necesariamente la existencia de externalidades positivas o negativas que exigen un tratamiento de lo ambiental en la gestión político territorial.

Objetivo:

Propiciar el desarrollo sostenible del municipio, enmarcado en el ámbito de un crecimiento planificado, ordenado y programado, que permita el fortalecimiento del equipamiento integral de todas las actividades que convergen en la localidad, como el principal escenario del hábitat y el medio ambiente.

6.1. PROGRAMA UNIDOS POR LA MOVILIDAD

6.1.1. Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de Tránsito

Se incrementará el cuerpo de agentes de tránsito, con el fin de cumplir con las actividades y controles programados por la Secretaría de Transporte y Tránsito.

Además se conformará el grupo de reacción inmediata, que será la unidad encargada de la recepción y atención a los requerimientos de los usuarios de la secretaría, con disponibilidad las 24 horas al día.

Responsable: Secretaría de Transporte y Tránsito

6.1.2. Proyecto Señalización Vial

Aplicación y mantenimiento preventivo de una adecuada señalización horizontal, vertical y electrónica (semáforos), en las vías municipales para un mejor uso peatonal y vehicular.

Responsable: Secretaría de Transporte y Tránsito

6.1.3. Proyecto Optimización del Transporte Público de Pasajeros

Se vigilará y controlará la prestación del servicio público de transporte en condiciones de seguridad, cumplimiento y calidad, para los usuarios que requieren el servicio con origen o destino veredal, interurbano y metropolitano.

Responsable: Secretaría de Transporte y Tránsito

6.1.4. Proyecto Fortalecimiento de Paraderos de Transporte Público

Se gestionará la construcción de paraderos que permitan a los usuarios del servicio público de transporte, la espera de los vehículos en condiciones de seguridad y comodidad.

Responsable: Secretaría de Transporte y Tránsito

6.1.5. Proyecto Zonas de Estacionamiento Regulado

Se regulará la Zona Amarilla, con el fin de controlar el adecuado y razonable uso de los lugares habilitados para las paradas y/o estacionamientos de vehículos, con delimitaciones de zonas de cargue y descargue, centros de acopio de servicio público, paradas de vehículos de transporte y lugares autorizados para el estacionamiento.

Responsable: Secretaría de Transporte y Tránsito

6.1.6. Proyecto Arrastre y Custodia de Vehículos

Adecuación de un espacio para la custodia de los vehículos inmovilizados y dotación de bienes con los que se ejecute el arrastre de los mismos.

Responsable: Secretaría de Transporte y Tránsito

6.1.7. Proyecto Adecuación de Sede propia para la Secretaría de Transporte y Tránsito

Adecuación de la Secretaría de Transporte y Tránsito en una sede de propiedad del municipio, con las condiciones necesarias para la operación de conformidad con los requerimientos tecnológicos y legales de un organismo de tránsito clase A.

Responsable: Secretaría de Transporte y Tránsito

6.1.8. Proyecto Cultura de la Movilidad

Implementación de campañas de educación, prevención y seguridad vial, dirigidas a la difusión y respeto por parte de los usuarios de la vía, sobre las normas de los comportamientos viales encaminados a mejorar las conductas de ciclistas, motociclistas, pasajeros, conductores y peatones.

Responsable: Secretaría de Transporte y Tránsito

6.1.9. Proyecto Vigilando Nuestros Comportamientos Viales

Ejecución de controles de tránsito de impacto dirigidos, con finalidades específicas que en su desarrollo logren el respeto por las normas y la consolidación de la autoridad de tránsito.

Responsable: Secretaría de Transporte y Tránsito

6.2. PROGRAMA UNIDOS POR LA GESTIÓN HABITACIONAL

El hábitat es el territorio y el conjunto de atributos que lo cualifican, donde se localiza y vive el ser humano. Su desarrollo armónico contribuye a mejorar la calidad de vida, la productividad de la ciudad, la inclusión social de toda la población y el reconocimiento de la identidad individual y colectiva.

6.2.1. Proyecto Implementación e Incorporación de los Tratamientos Urbanísticos

Es el conjunto de procedimientos, orientados a aplicar acciones ambientales, urbanísticas y arquitectónicas a determinadas zonas de la ciudad. Se busca que a través de los instrumentos de gestión, es decir, de las herramientas de planificación urbana, se logre el reparto equitativo de cargas y beneficios en la intervención de la morfología urbana del municipio, la estructura predial, el desarrollo de sectores inactivos y la adquisición de inmuebles y predios para el fortalecimiento del espacio público y el equipamiento comunitario.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.2.2. Proyecto Nuevas Viviendas

La construcción de viviendas nuevas, se da como respuesta a la visión de disminuir el déficit de vivienda en el municipio.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.2.3. Proyecto Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana

El mejoramiento de vivienda, es una acción realizada a una vivienda existente para que se constituya en un hogar digno para las familias, éste puede ser:

- **Mejoras a la Vivienda:** Consiste en mejorar un elemento ya existente en la vivienda, por ejemplo mejorar el sistema de tratamiento de las aguas negras, la instalación eléctrica, la estructura de techo o paredes.
- **Reparaciones:** Cambio de algún elemento dañado en la vivienda, por ejemplo sustitución de la cubierta de techo, cambio de tuberías, cambio de elementos eléctricos.
- **Ampliaciones:** Construcción de un nuevo espacio físico necesario para mejorar las condiciones de comodidad de las familias, por ejemplo un dormitorio, un cuarto de baño, etc.
- **Terminaciones:** Finalización de alguna obra iniciada anteriormente que no se ha concluido, por ejemplo finalización del piso, finalización de una habitación o la cocina.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.2.4. Proyecto Titulación de predios

La Ley 1001 de 2005 en su artículo 2º, regula el procedimiento para que los asentamientos ilegales que ocupan viviendas de interés social, ubicadas en predios de la nación o del municipio dentro del suelo urbano, en áreas que no estén clasificadas

dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial como zonas de alto riesgo. Lo anterior, busca incrementar el número de familias con títulos de propiedad, pasando de la posesión de una vivienda informal a la legalidad de su pertenencia.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.2.5. Proyecto Banco de Tierras

Es una estrategia pública que busca generar suelo para la construcción de vivienda para estratos bajos y reubicación de familias.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.3. PROGRAMA UNIDOS POR UN AMBIENTE SANO

El derecho al Ambiente Sano y su protección, pone de manifiesto su vasta relevancia e incidencia en la vida y progreso de todos, involucrando aspectos comunes para los individuos y el estado, siempre en la búsqueda del equilibrio y la armonía con la naturaleza y la vida misma.

6.3.1. Proyecto Elaboración del Plan Ambiental Municipal

Dentro de las principales actividades que se desarrollan en el municipio y que amenazan constantemente el deterioro del medio ambiente, se tiene la explotación del pino ciprés, la actividad minera - canteras, los botaderos y llenos, al igual que otras prácticas, como el vertimiento inadecuado de aguas residuales a las diferentes fuentes hídricas; actividades éstas, que deterioran el entorno de las mismas y generan grandes problemas al medio ambiente. En este sentido, la situación ambiental del municipio requiere de la elaboración del Plan Ambiental Municipal, el cual está encaminado a proteger los recursos naturales y a elevar la calidad de vida de todos los habitantes.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.3.2. Proyecto Participación Escolar y Comunitaria por el Medio Ambiente

La problemática ambiental exige que se implementen y fortalezcan estrategias de formación y de intervención con las comunidades que permitan mitigar los cambios que se están generando en lo ambiental. Las instituciones educativas son el escenario natural para la consolidación de estrategias formativas. Desde la ley se propone la formulación e implementación de los Proyectos Ambientales Escolares PRAES. De igual forma se cuenta con el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEAM como estamento para la formulación e implementación de la política pública ambiental.

Responsable: Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo y Gestión Social y Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.3.3. Proyecto Implementación de Áreas Protegidas – Cinturón Verde y Ejecución del POMCA – Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá en el Municipio de Caldas

La Gestión Integral de Áreas Protegidas – Cinturón Verde y Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá, comprende las áreas de protección y conservación, tanto de los bordes de laderas como de los nacimientos de las fuentes hídricas, la captación y abastecimiento de acueductos urbanos y rurales, proyectos de reforestación, entre otros, acciones prioritarias dentro del desarrollo sostenible de la ciudad, ya que no solamente cumple la función de abastecimiento del agua a la comunidad de cada sector o vereda, sino que promueve la protección y conservación de los recursos naturales.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.3.4. Proyecto Actualización e Implementación Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS

El PGIRS como política pública, define los lineamientos para la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio, a la vez, establece los programas y proyectos que deben guiar la intervención de las entidades públicas y privadas generadoras de residuos, las autoridades ambientales, las dependencias de la administración municipal, los operadores de aseo y los ciudadanos en su conjunto. Sus objetivos son:

- Reducir los volúmenes de generación de residuos sólidos.
- Maximizar las oportunidades de aprovechamiento.
- Reducir, tratar y disponer adecuadamente los residuos sólidos no aprovechables.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.3.5. Proyecto Ajuste e Implementación del Plan de Gestión del Riesgo

El Plan de Gestión del Riesgo es un proyecto de política pública cuyo objetivo se basa en incorporar la Prevención y la Reducción del Riesgo en la Planificación. *"Los instrumentos de planificación (Plan de desarrollo y PBOT), son fundamentales para garantizar inversiones más seguras y benéficas desde el punto de vista social y económico"*, para lograrlo se deben realizar las siguientes acciones:

- El Fortalecimiento del Desarrollo Institucional: *"Promover acciones de fortalecimiento y desarrollo de las entidades que conforman los Comités Regionales y Locales"*.

- La Socialización de la Prevención y la Mitigación de Desastres: *"Desarrollo de procesos de socialización de la prevención y la mitigación, mediante programas de información dirigidas a capacitar y educar a la comunidad"*
- El fortalecimiento del CLOPAD

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.4. PROGRAMA UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

El término de Infraestructura es utilizado para englobar los servicios considerados como esenciales para el desarrollo físico de la ciudad, ellos son: las vías, las redes de servicios públicos, las obras públicas, entre otros. La creación y el mantenimiento de la infraestructura física es básica para el proceso de desarrollo económico y social.

6.4.1. Proyecto Mantenimiento y/o Mejoramiento de Equipamientos Comunitarios

Es el mantenimiento al conjunto de edificaciones y espacios predominantes de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y los servicios públicos.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.4.2. Proyecto Nuevos Equipamientos

Son aquellos elementos nuevos que entrarán a formar parte del conjunto de elementos constitutivos del equipamiento comunitario, los cuales se incrementarán a través de las obligaciones que tienen los urbanizadores, con relación a las compensaciones urbanísticas.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.4.3. Proyecto Fortalecimiento y Mejoramiento Vial

Es la acción de restaurar y mantener en condiciones adecuadas la infraestructura vial municipal, en pro de un desplazamiento seguro. El objetivo esencial de este proyecto es potenciar la conservación vial con una visión integral, de tal forma que permita asegurar la sostenibilidad de la inversión y el patrimonio vial.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.4.4. Proyecto Conexiones Viales Intermunicipales

El avance en el desarrollo físico de los municipios requiere de la interconexión vial intermunicipal para la optimización de los servicios de la región, lo anterior propende por el desarrollo físico integral. Se busca iniciar las acciones tendientes a fortalecer estos proyectos.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.4.5. Proyecto Continuación Trama Vial Municipal –Rural y Urbana

Las vías al interior de las ciudades se constituyen en los ejes principales de la planificación urbana, porque es a partir de ellas que se genera el desarrollo con todas las actividades que lo componen. El desarrollo local requiere de la continuidad de la trama vial tanto en el suelo urbano como en el suelo rural, para propiciar un desarrollo físico coherente.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.4.6. Proyecto Andenes para el Peatón

En un componente de la sección vial, ubicado entre la calzada y el paramento, entre la zona verde y el paramento y/o entre la zona verde y el antejardín, cuya función es permitir el desplazamiento peatonal por las vías públicas, garantizando la seguridad.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.4.7. Proyecto Fortalecimiento, Conservación y Amoblamiento de Parques

Los parques son el conjunto de áreas, bienes y elementos públicos que son patrimonio de todos, cuya finalidad es la de satisfacer las necesidades de circulación, recreación, integración y movilidad urbana. Contienen elementos naturales, artificiales y complementarios.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.5. PROGRAMA UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL SUELO URBANO Y RURAL

Los servicios públicos son aquellos bienes tangibles o intangibles que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad. Son prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida

La accesibilidad física, la inclusión de servicios públicos básicos como el agua potable, el saneamiento básico, la electricidad, el alumbrado público, la recolección de basuras y el gas, deben formar parte del derecho a la vivienda digna. Por lo anterior, éstos deben ser considerados como elementos prioritarios dentro del desarrollo social.

6.5.1. Proyecto Continuar con la Ejecución de El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado

El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado es la herramienta fundamental para garantizar el acceso a los servicios públicos básicos (agua potable y saneamiento básico) de la población ubicada dentro del suelo urbano municipal.

Este proyecto se viene ejecutando desde el año 2000 y se debe continuar en sincronía con los crecimientos y lineamientos urbanísticos proyectados, lo cual redundará en beneficios de una ciudad ordenada y preparada para afrontar futuros desarrollos

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.5.2. Proyecto Saneamiento Básico y Agua Potable Rural

Este al igual que el proyecto del suelo urbano, es un proyecto prioritario para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del sector rural, el cual a la fecha, viene siendo intervenido con los recursos del crédito de saneamiento básico.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

6.5.3. Proyecto Alumbrado Público

El alumbrado público es el servicio público no domiciliario que se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes de uso público y espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio.

Responsable: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), establecido en el artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, y teniendo en cuenta la Ley Orgánica 152 de 1994 y la Política de Rendición de Cuentas del CONPES 3654 de 2010 como un proceso permanente, abierto y transparente, el Plan Municipal contempla una serie de Indicadores con sus metas los cuales permitirán:

Al gobierno municipal. Realizar un riguroso auto examen a la luz de los criterios rectores de actuación como son la responsabilidad social, la integridad y la transparencia.

A la clase política. Ejercer el control político sobre el cumplimiento de sus compromisos con la comunidad y los compromisos del Gobierno Municipal.

A la comunidad. Reactivar su capacidad de análisis e interpretación de la gestión pública.

La formulación del plan siguió los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación.

Los resultados del seguimiento al plan de Desarrollo Municipal, a través de los indicadores contemplados en éste capítulo, serán reportados periódicamente al Consejo de Gobierno, al Consejo Territorial de Planeación, al Concejo Municipal y será la base para promover una cultura de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal y una cultura de Gestión orientada a Resultados. Con los análisis del seguimiento al Plan se elaborarán los informes para las diferentes entidades de control y entidades gubernamentales del orden nacional y departamental; y por supuesto será el instrumento de diálogo con la comunidad.

A continuación se establecen los Indicadores con los cuales se hará seguimiento al Plan de Desarrollo 2012-2015 “Unidos por Caldas”.

LINEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	LINEA BASE	Metas					NOTAS
					2012	2013	2014	2015	TOTAL	
1. UNIDOS POR UN BUEN GOBIERNO	1.1 UNIDOS POR LA TRANSPARENCIA	1.1.1 Ojos por la Transparencia	Eventos realizados	0	2	4	4	4	14	
		1.1.2 Programa Municipal de Lucha contra la Corrupción	Mapa de riesgos actualizado	1	1				1	
			Acciones de mitigación de riesgo implementadas	ND	2	5	5	5	17	
		1.1.3 Rendición de Cuentas Anual Pública	Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía	1	1	1	1	1	4	
		1.1.4 Gobierno en Línea	Todas las fases de Gobierno en Línea implementadas	3	1	1			5	
	1.2 UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.2.1 Talento Humano Competente	Funcionarios con competencias certificadas	0	10%	30%	30%	30%	100%	
			Plan de capacitación y formación ejecutado	1	1	1	1	1	1	
			Mantener el nivel de satisfacción laboral mayor o igual al 90%	ND	90%	90%	90%	90%	90%	
		1.2.2 Plan de Bienestar Laboral	Plan de Bienestar Laboral implementado	1	1	1	1	1	1	

	1.2.3 Fondo de Empleados	Fondo de empleados creado	0		1			1	
	1.2.4 Reestructuración Administrativa y Nivelación Salarial	Nueva planta de cargos adoptada	1	1				1	
		Curva salarial implementada	0	1				1	
	1.2.5 Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, Financiera y Fiscal de la Entidad	Gestiones realizadas	ND	2	3	3	2	10	
1.3 UNIDOS POR EL AVANCE TECNOLÓGICO	1.3.1 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Plan estratégico elaborado	0	1				1	
		Hardware actualizado	25%	10%	30%	25%	10%	100%	
		Redes y comunicaciones fortalecidas	5%	25%	30%	30%	10%	100%	
		Seguridad de la información implementada	0	15%	30%	30%	25%	100%	
		Adquisición y actualización de sistemas de información	1	1	2	1	1	5	Él actual sistema de información propio es el de la Secretaría de Transporte y Tránsito
1.4 UNIDOS POR LA COMUNICACIÓN PÚBLICA	1.4.1 Plan de Comunicaciones	Plan de Comunicaciones elaborado	0	1				1	
		Apoyo a la gestión de la administración municipal	ND	100%	100%	100%	100%	100%	

			Posicionamiento de imagen corporativa	ND	100%	100%	100%	100%	100%	
			Difusión de campañas institucionales	ND	25	25	25	25	100	
	1.5 UNIDOS POR LA GESTIÓN CON CALIDAD	1.5.1 Proyecto Fortalecimiento y Sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno – MECI	Acciones de autocontrol realizadas	ND	7	10	10	10	37	
		1.5.2 Proyecto Fortalecimiento y Sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad	Mantenimiento del sistema de calidad certificado	1	1	1	1	1	1	
2. UNIDOS POR LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	2.1 UNIDOS POR LA SEGURIDAD	2.1.1 Fortalecimiento de la Fuerza Pública	Incremento de la fuerza pública	54	16	10	10	10	46	
			Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes (mensual)*	56	53	50	47	45	45	
			Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes(mensual)*	45	43	41	39	37	37	
			Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes (mensual)*	23	22	21	20	19	19	

	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes (mensual)*	5	4	3	3	3	3	
	Tasa de casos de abuso sexual por cada 100.000 habitantes (mensual)*	4	3	2	2	2	2	
	Efectividad de los operativos de la fuerza pública	283	292	301	310	319	1222	
2.1.2. Fortalecimiento de las Inspecciones de Policía	Inspecciones de Policía Fortalecidas	3	3	3	3	3	3	
2.1.3 Fortalecimiento de las Entidades a Cargo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Instituciones disponibles para la atención de adolescentes infractores	ND	1	1	1	1	1	
2.1.4 Apoyo a la Estrategia Integral de Lucha Contra la Criminalidad Organizada	Acciones emprendidas	ND	5	10	10	5	30	
2.1.5 Cultura de la Legalidad y Confianza en la Institucionalidad	Campañas realizadas	ND	4	4	4	4	16	

	2.1.6 Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	4	23	13	20	10	66	
		Alarmas comunitarias instaladas	7		1	1	1	3	
	2.1.7 Red de Apoyo Ciudadano	Recompensas por información efectiva suministrada por la comunidad	ND	5	5	5	5	20	
2.2 UNIDOS PARA LA CONVIVENCIA	2.2.1 Fortalecimiento de La Comisaría de Familia	Acciones emprendidas	ND	2	2	1	1	6	
	2.2.2 Todos Somos Seguridad	Campañas realizadas	ND	2	4	4	2	12	
		Encuentros de seguridad realizados	ND	10	10	10	8	38	
	2.2.3 Fortalecimiento a los Manuales de Convivencia Barriales y Veredales	Manuales de convivencia barriales y veredales fortalecidos	11	11				11	
		Manuales de convivencia barriales y veredales nuevos	0		16	16		32	

2.2.4 Reparación a Víctimas por Desplazamiento	Hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	ND	100%	100%	100%	100%	100%	
	Actualización de la base de datos de la población desplazada.	1	100%	100%	100%	100%	100%	
	Asesoría y Acompañamiento a la población en situación de desplazamiento.	1	100%	100%	100%	100%	100%	
	Atención a las personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	0	100%	100%	100%	100%	100%	
	Atención a la población víctima del conflicto	ND	100%	100%	100%	100%	100%	
	2.2.5 Plan Retorno	Personas atendidas	ND	100%	100%	100%	100%	100%

	2.2.6 Prevención de la Violencia y del Ingreso de Niños, Adolescentes y Jóvenes a Acciones Ilegales	Acciones realizadas	ND	2	4	4	4	14	
	2.2.7 Apoyo a los Procesos de Resocialización Intramural	Procesos de resocialización realizados	1	2	4	4	4	14	
	2.2.8 Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Sexual y de Género	Programas de prevención realizados	ND	2	4	4	4	14	
		Red de no violencia intrafamiliar creada	ND		1			1	
	2.2.9 Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Sistema implementado	ND		1			1	
	2.2.10 Promoción de Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá	Programa de Promoción de Convivencia y Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá	0			1		1	
2.3 UNIDOS POR EL ESPACIO PÚBLICO	2.3.1 Recuperar el Espacio Público para la Circulación Peatonal	Campañas de respeto por el espacio público ejecutadas	ND	2	2	2	2	8	
		Controles realizados	1600	1600	1600	1600	1600	6.400	

		2.3.2 Organización Venteros Ambulantes	Organizaciones conformadas de venteros ambulantes	1	1	1	1	1	1	
		2.3.3 Por un Ambiente Libre de Contaminación Visual y Auditiva	Operativos de vigilancia y control a la contaminación visual	ND	12	24	24	24	84	
			Operativos de vigilancia y control a la contaminación auditiva	ND	12	24	24	24	84	
3. UNIDOS POR LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE	3.1 UNIDOS POR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE Y CON CALIDAD	3.1.1 Adopción del Plan Educativo Municipal (PEM)	Plan Educativo Municipal adoptado	1	1				1	
		3.1.2 Parque Educativo Municipal	Construcción del Parque Educativo Municipal	0	10%	30%	60%		100%	
			Servicios educativos prestados a través del Parque Educativo Municipal	0			4	2	6	
			Usuarios atendidos con servicios del Parque Educativo Municipal	0			10000	15000	25000	
		3.1.3 Fomento de la Educación Superior Pública en Caldas	Programas de educación superior nuevos ofrecidos en el municipio	0		2	2	2	6	

		Estudiantes cursando programas de educación superior ofrecidos en el municipio	0		150	150	150	450	
	3.1.4 Olimpiadas Educativas	Propuestas educativas de apoyo y fortalecimiento curricular	1	2	2	3	3	10	
		Estudiantes participantes en propuestas de apoyo y fortalecimiento curricular	594	2000	3000	4000	5000	14000	
	3.1.5 Becas para Educación Superior	Estudiantes beneficiarios a partir de la cohorte 2012 beneficiarios para becas de educación superior	8	2	3	4	5	14	
	3.1.6 Fortalecimiento de las Competencias en el Manejo de una Segunda Lengua	Personas atendidas y capacitadas	ND		50	50	50	50	
	3.1.7. Capacitación a Docentes y Directivos Docentes	Docentes y directivos docentes capacitados	ND	60%	100%	100%	100%	100%	

		3.1.8. Implementación de La Escuela de Artes y Oficios	Programas de educación superior ofrecidos en la Escuela de Artes y Oficios	0	2	4	2	4	12	
		3.1.8. Implementación de La Escuela de Artes y Oficios	Programas de Formación para el trabajo y el desarrollo humano ofrecidos en la Escuela de Artes y Oficios	0	2	4	2	4	12	
		3.1.9. Bibliotecas y Planes de Lectura	Nuevas bibliotecas públicas y escolares que ofrecen servicios a la comunidad	2	1	1	1	1	4	
			Clubes de lectura y/o escritura	ND		5	5	3	13	
			Usuarios que utilizan los servicios de las bibliotecas públicas y escolares del municipio	ND	5000	10000	15000	20000	20000	
		3.1.10 Cátedra Local	Cátedra local reformulada e implementada	ND		1			1	
		3.1.11 Todos Aprendiendo	Personas en extraedad atendidas	ND	20	30	40	50	140	

	3.1.12 Caracterización Jurídica y Física de las Instituciones Educativas	Instituciones caracterizadas	ND	2	4	4	3	13		
		Infraestructura de instituciones educativas y centros rurales intervenidas	4	2	4	4	3	13		
		Costos de servicios públicos cubiertos en las IEs y CRs	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
		3.1.13 Factores Asociados a la Calidad Educativa	Estudiantes rurales atendidos con transporte escolar por año	60	55	60	60	60	60	
		Instituciones educativas y centros rurales beneficiados con dotaciones de bienes y recursos pedagógicos	ND	7	13	13	13	13		
	3.2. UNIDOS POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	3.2.1 Aulas Digitales para la Educación y la Investigación	Nuevas aulas digitales adecuadas y dotadas al servicio del sistema educativo del municipio	6	1	1	1	1	4	
		3.2.2 Aulas Digitales para la Comunidad	Nuevas aulas digitales adecuadas y dotadas al servicio	6	1	1	1	1	4	

			de la comunidad							
		3.2.3 Implementación del Plan Vive Digital	Proyectos asociados a conectividad digital en el Plan Vive Digital	ND		2	4	4	10	
			Incremento de usuarios naturales y jurídicos con conexión a internet	ND	10%	10%	15%	10%		
	Accesos públicos masivos		1	1	1	1	1	4		
	3.3 UNIDOS POR LA CULTURA	3.3.1. Reformulación del Plan Decenal de Culturas	Plan Decenal de Culturas actualizado	1	1				1	
			Plan Decenal de Culturas adoptado	1		1			1	
		3.3.2. Estructuración de las Escuelas Artísticas	Escuelas artísticas estructuradas	0	2	3	2		7	
		3.3.3 Conformación de Orquesta de Cuerdas Frotadas	Orquesta de Cuerdas Frotadas conformada	0	1				1	
		3.3.4 Iniciación Artística	Niños vinculados a programas de iniciación artística	220	250	300	350	400	400	
		3.3.5. Promoción y Difusión Artística	Actividades artísticas y culturales realizadas	23	30	40	50	60	180	

	3.3.6. Fortalecimiento de las Áreas Artísticas de la Casa Municipal de la Cultura	Áreas dotadas	4	1	2	2	1	6		
		Capacitaciones realizadas	10	10	20	20	20	70		
		3.3.7. Investigación de la Cultura Municipal	Investigaciones realizadas	1	1	2	1		4	
			Archivo Histórico de Caldas Antioquia (AHCA) creado	0	20%	40%	40%		100%	
			Directorio Municipal de la Cultura creado	0		1			1	
	3.3.8 Cultura en el Espacio Público	Actividades artísticas realizadas en espacios públicos	15	16	18	20	22	76		
	3.4. UNIDOS POR EL DEPORTE	3.4.1 Estimulación Motriz para el Desarrollo Armónico de los Niños	Población de niños atendidos en el programa entre 2 y 5 años	0	278	696	928	928	928	Se toma como población base niños entre los 2 y 5 años para el año 2011 según población DANE
		3.4.2 Iniciación Deportiva	Instituciones Educativas atendidas	4	5	7	8	8	8	
			Niños que participan	820	1000	1200	1300	1300	1300	
	3.4.3 Formación Deportiva – Semilleros	Niños atendidos en semilleros	298	350	450	550	700	700		

		3.4.4 Fortalecimiento de los Juegos Deportivos Escolares e Intercolegiados	Estudiantes que participan	1356	1400	1500	1600	1700	1700	
		3.4.5 Promoción de la Salud Física	Personas atendidas	34000	5000	6000	7000	8000	8000	
		3.4.6 Deporte Comunitario para la Integración Social	Torneos realizados	1	8	8	8	8	32	
			Personas participantes	1400	1500	1700	1900	2100	2100	
		3.4.7 Embajadores Deportivos	Deportistas participantes	736	750	800	900	1000	1000	
		3.4.8 Ciclo Formación de Formadores	Capacitaciones realizadas	8	9	10	11	12	42	
		3.4.9 Construcción de Escenarios Deportivos y Recreativos	Escenarios deportivos construidos	1	1	1	1	1	4	
		3.4.10 Mantenimiento, Remodelación y Adecuación de Escenarios Deportivos	Escenarios deportivos mejorados	2	1	4	3	3	11	
	3.5. UNIDOS POR LA LUDICA Y LA RECREACION	3.5.1 Ludotecas y Parques Infantiles	Instituciones educativas preescolares atendidas	ND	3	5	7	9	9	
			Población de niños de 4 a 5 años atendidos	ND	300	450	600	740	2090	

		3.5.2 Juegos Tradicionales Recreativos de la Calle	Personas participantes	ND	14000	14000	14000	14000	14000	
		3.5.3 Vacaciones Recreativas	Niños atendidos	0	1000	2000	3000	4000	4000	
		3.5.4 Ciclopaseos	Ciclopaseos realizados	ND	6	12	12	12	42	
4. UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL	4.1 UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4.1.1 Consejos Comunitarios	Consejos comunitarios realizados	0	2	4	4	4	14	
		4.1.2 Descentralización Administrativa	Eventos de descentralización realizados	0	1	2	2	2	7	
		4.1.3 Promoción y Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales	Asesorías realizadas a organizaciones conformadas	45	45	45	45	45	45	
			Asesorías realizadas a grupos en procesos de conformación	ND	2	5	5	5	17	
		4.1.4 Presupuesto Participativo	Eventos realizados para la priorización del presupuesto participativo	0	6	6	6	6	24	
			Proyectos realizados con la priorización del presupuesto participativo	0	0	2	2	2	6	
	4.2 UNIDOS POR LA EQUIDAD DE GÉNERO	4.2.1 Actualización de la Política Pública de Equidad	Una política pública actualizada	0		1			1	

	de Género								
	4.2.2 Creación de la Secretaría de las Mujeres	Creación de la Secretaría de las Mujeres	0		1			1	
	4.2.3 Creación de la Casa de la Mujer	Una Casa de la Mujer creada	0		1			1	
	4.2.4 Red de Mujeres	Red de Mujeres creada	ND		1			1	
	4.2.5 Mujeres Adelante	Campañas realizadas	0	1	1	1	1	4	
		Mujeres matriculadas	0	0	50	100	150	300	
	4.2.6 Mujeres Forjadoras del Desarrollo Rural	Mujeres capacitadas	0	30	40	50	60	180	
		Proyectos productivos en veredas	ND	2	3	2	2	9	
	4.2.7 Mujeres en Movimiento	Eventos deportivos realizados	ND	6	12	12	12	42	
		Mujeres participando	ND	100	200	300	400	400	
	4.2.8 Formulación e Implementación de Estrategias para la Población LGBTI	Estrategia implementada	ND	1				1	
4.3 UNIDOS POR UNA COMUNIDAD SALUDABLE	4.3.1 Elaboración del Plan Territorial de Salud para el Municipio de Caldas	Plan elaborado y adoptado	1	1				1	
		Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud renovado	1	1		1		2	

		Capacitaciones realizadas	1		1	1	1	3	
	4.3.2 Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas ejecutado	95%	95%	95%	95%	95%	95%	
		Tasa de mortalidad en menores de 5 años	147,1	139,8	132,5	125,2	117,9	117,9	Número de muertes en menores de 5 años en el período/ Total de niños menores de cinco años en este mismo período * 100,000. La línea de base es una tasa de período 2007 - 2010, esto debido a que los eventos en salud se deben de evaluar teniendo en cuenta su comportamiento histórico y no solo un punto en el tiempo, esto con el fin de tener una mejor proyección de los logros en el período. (Fuente: SSSYPSA)

--	--

Cobertura de vacunación en menores de 1 año	93%	95%	95%	95%	95%	95%	Número de niños vacunados menores de 1 año / Total de la población menores de un año * 100
Esquemas adecuados para la edad en niños de 1 año	95%	95%	95%	95%	95%	95%	Número de niños s de 1 año con esquema adecuado para la edad / Total de población de 1 año *100
Tasa de suicidio	9,4	9,4	6,71	6,71	6,71	6,71	Número total de defunciones estimadas por suicidio/ Población total *100,000
Tasa de Mortalidad materna	1,9	0	0	0	0	0	Número de muertes maternas en un año/Número de mujeres en edad fértil (10-54) en el mismo año *100.000
Porcentaje de mujeres menores de 19 años que han sido madres o están embarazadas	28%	25%	25%	25%	25%	25%	Partos de mujeres menores de 19 años ocurridos en el municipio de Caldas de personas residentes en el mismo en un periodo determinado/Total de partos atendidos en el municipio de Caldas de personas residentes en el mismo en ese mismo período
Cobertura de vacunación antirrábica (canina y felina) igual o superior al 90%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	Número de perros y gatos vacunados/ Número de perros y gatos asignados por la DSSA * 100 (4253)
Muestras de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano realizadas mediante el muestreo de agua de los acueductos urbanos y rurales.	175	175	175	175	175	700	

		Visitas de inspección, vigilancia y control realizadas a los establecimientos abiertos al público programados de acuerdo al formato 1 de la DSSA.	6271	5000	5000	5000	5000	20000	
		Mortalidad por cáncer de cuello uterino	5,6	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	Mujeres que mueren por cáncer de cuello uterino por cada 100 mil habitantes. La línea de base es una tasa de periodo 2007 - 2010, ésto debido a que los eventos en salud se deben de evaluar teniendo en cuenta su comportamiento histórico y no solo un punto en el tiempo, ésto con el fin de tener una mejor proyección de los logros en el período. (Fuente: SSSYPSA)
	4.3.3 Atención en Primer Nivel a la Población Pobre No Asegurada	Garantizar la atención en salud al 100% de la población pobre no asegurada que consulta de acuerdo al plan de beneficios establecido por el Comité Técnico del SISBEN Municipal	ND	100%	100%	100%	100%	100%	Existe aproximadamente una población pobre no asegurada de 10671 personas, este dato es variable.

	4.3.4 Ejecución e Implementación del PAMEC (Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud)	Levantamiento de procesos y medición inicial de los procesos prioritarios de la Secretaría de Salud	0%	5%	5%	5%	5%	20%	Número de procesos implementados de acuerdo a los estándares priorizados por la Secretaría Local de Salud/ numero de procesos priorizados por la Secretaria Local de Salud *100
	4.3.5 Aseguramiento en Salud al Régimen Subsidiado	Garantizar la afiliación al régimen subsidiado al 100% de la población que cumple con los parámetros para ser afiliada	17.533	17908	18283	18658	19033	19033	Incrementar en 375 usuarios afiliados por año par un total en el cuatrienio de 1.500.
	4.3.6 Caldas Saludable	Brigadas de promoción y prevención de la salud en sectores vulnerables del municipio	22	10	25	25	20	80	Número de brigadas realizadas
	4.3.7 Actualización del SISBEN	Base de datos del SISBEN actualizada	62%	65%	70%	75%	80%	80%	Población encuestada / población proyectada según DANE para el año * 100
	4.3.8 Promoción de Espacios de Participación en Salud	Capacitaciones realizadas al comité de control social en salud realizadas	4	1	2	2	2	7	
4.4 UNIDOS POR LAS FAMILIAS	4.4.1 Conformación del	Centro de Familia Conformado	0		1		1	2	

	Centro de Familia	Número de niños y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	2	0	0	0	0	0	
		Porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	2	0	0	0	0	0	
		Número estimado de personas entre 0 y 17 años en situación de calle	1	0	0	0	0	0	
	4.4.2 Red Unidos	Familias beneficiarias con el programa	886	886	886	886	886	886	
	4.4.3 Mujeres Ahorradoras en Acción	Mujeres cabeza de familia de la Red Unidos participantes	0	0	30	40	50	120	
	4.4.4 Familias en Acción	Porcentaje de familias que recibieron el subsidio de Familias en Acción	91%	92%	93%	94%	95%	95%	
4.5 UNIDOS POR LA INFANCIA Y LA	4.5.1 Implementación de	Política pública implementada	1	1				1	

ADOLESCENCIA	la Política Pública para la Infancia y la Adolescencia	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales	0	0	0	0	0	0	
		Número de casos denunciados de maltrato en niños y adolescentes entre 0 y 17 años	5	4	3	2	1	1	
		Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, y adolescentes entre 0 y 17 años	21	18	15	12	9	9	
		Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	21	18	15	12	9	9	
		Número de casos denunciados por Violencia escolar en niños y adolescentes entre 0 y 17 años	0	0	0	0	0	0	
		Número de valoraciones médico legales por presunto delito del maltrato infantil	9	8	7	6	5	5	

		Porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersonas y municiones sin explotar	0	0	0	0	0	0	
	4.5.2 Todos por la Promoción, Divulgación y Respeto de los Derechos de los Niños y Adolescentes	Campañas realizadas	ND	2	4	4	4	14	
	4.5.3 De Cero a Siempre	Estrategia implementada	ND	1				1	
	4.5.4 Fortalecimiento de los Hogares Comunitarios	Centro de desarrollo infantil creado	1		1	1		2	
		Hogares comunitarios fortalecidos	33	33	29	25	25	25	
	4.5.5 Hogares de Paso	Hogares de paso disponibles	0	2	2	2	2	2	
4.6 UNIDOS POR LAS JUVENTUDES	4.6.1 Elaboración e Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil	Plan estratégico adoptado	0		1			1	
		Plan estratégico implementado	0		5%	10%	15%	30%	
	4.6.2 Sistema Municipal de Juventud	Alianzas estratégicas público - privadas realizadas para el	1	1	1	1	1	4	

		desarrollo de la población joven							
	4.6.3 Fortalecimiento de la Organización y Participación Juvenil	Elección del Consejo Municipal de juventud.	0	1				1	
		Organizaciones juveniles fortalecidas	5	2	2	2	2	8	
		Organizaciones juveniles creadas	0	0	5	5	3	13	
4.7 UNIDOS POR LAS PERSONAS MAYORES	4.7.1 Atención Integral a las Personas Mayores	Atención integral de las personas mayores vinculadas al programa gerontológico por año	140	100	115	145	160	160	
	4.7.2 Subsidios para las Personas Mayores	Entregar y gestionar oportunamente el subsidio económico al 100% de usuarios beneficiados con el subsidio por parte del Ministerio de Protección Social	804	804	804	804	804	804	
	4.7.3 Fortalecimiento del Cabildo de las Personas Mayores	Conformación del Cabildo de Personas Mayores	1	1				1	

4.8 UNIDOS POR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	4.8.1 Atención Integral a Personas en Situación de Discapacidad	Personas en situación de discapacidad atendidas e inscritas en el programa de atención integral de personas con discapacidad del municipio de Caldas en procesos de promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades	92	92	105	120	130	130	
		Talleres informativos frente a la discapacidad, ofrecidos a grados 11 de instituciones educativas del municipio de Caldas o grupos organizados.	10	10	10	10	10	40	
	4.8.2 Actualización del Censo de Personas en Situación de Discapacidad	Actualización censo y caracterización de las personas en situación de discapacidad del municipio de Caldas	1		1			1	Se dispone un censo DANE en el 2003, resultado 874 personas.

		4.8.3 Revisar, Actualizar e Implementar la Política Pública de las Personas en Situación de Discapacidad	Política pública revisada e implementada	0			1		1	
	4.9 UNIDOS POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	4.9.1 Restaurantes Escolares	Niños atendidos en los restaurantes escolares con refrigerios	6113	6113	6113	6113	6113	6113	
Niños atendidos en los restaurantes escolares con almuerzos			2070	2070	2070	2070	2070	2070		
4.9.2 Restaurantes Comunitarios		Restaurantes Comunitarios atendidos	13	14	15	16	17	17		
5. UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO	5.1 UNIDOS POR EL EMPLEO	5.1.1 Incentivos para Empresas que Generen Nuevos Empleos	Empleos generados	ND	25	75	75	75	250	
		5.1.2 Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo	Personas ofertadas a través de la Bolsa de Empleo	100	100	100	100	100	400	
			Personas registradas en la bolsa de empleo	100	150	200	200	200	750	
		5.1.3 Alianzas Público - Privadas	Alianzas público - privadas realizadas	0	1	2	2	2	7	
	5.2 UNIDOS POR EL EMPRENDIMIENTO	5.2.1 Fortalecimiento de Microempresas y	Alianzas realizadas con entidades para la gestión de	1	0	3	1	0	4	

	Microcrédito	microcréditos							
		Microempresas asesoradas	4	15	15	15	15	60	
	5.2.2 Compre en Caldas	Actividades realizadas, para incentivar la producción local	0	1	2	2	2	7	
		Vitrina comercial creada	0		1	1		2	
	5.2.3 Fortalecimiento de las diferentes Mesas Sectoriales Económicas	Mesas sectoriales fortalecidas	2	2	3	4	4	4	
5.3 UNIDOS POR EL DESARROLLO AGROPECUARIO	5.3.1 Actualización e Implementación del Plan Agropecuario Municipal (PAM)	Plan Agropecuario Municipal adoptado	1	1				1	
	5.3.2 Renovación de Cultivos de Café	Pequeños productores beneficiados	152	152	208	208	208	208	
	5.3.3 Huertas Caseras y Terrazas para Producción Agropecuaria	Familias beneficiadas con las huertas caseras	15	15	20	20	20	75	
	5.3.4 Transferencia Tecnológica Agropecuaria	Familias beneficiadas con la Transferencia de Tecnología Agropecuaria	0	15	30	40	50	50	
5.4 UNIDOS POR EL	5.4.1 Parque	Diagnóstico	0	1				1	

TURISMO Y LA CULTURA DE CALDAS	Ecoturístico - Alto de San Miguel	realizado							
		Proyecto formulado	0		1			1	
		Primera etapa construida	0			1		1	
	5.4.2 Amoblamiento del Corredor Ecoturístico Río Aburrá - Alto de San Miguel	Kilómetros intervenidos del Corredor Ecoturístico Río Aburrá - Alto de San Miguel	0	0	0,5	0,5	1	2	
	5.4.3 Corredor de la Cerámica	Kilómetros de amoblamientos del Corredor de la Cerámica	0		0,5	0,5	1	2	
	5.4.4 Señalización Turística	Sitios de interés turístico y cultural señalizados	ND		3	1	1	5	
		Mantenimiento de la señalización turística	ND			1	1	2	
	5.4.5 Eventos Culturales Municipales Institucionalizados	Eventos realizados	5	6	6	6	6	24	
	5.4.6 Actividades Equinas	Actividades de turismo realizadas, a través de las cabalgatas	ND	2	4	4	4	14	
		Actividades equinas realizadas	ND	2	4	4	4	14	
5.4.7 Educación Turística	Capacitaciones realizadas a los actores	ND		1	1	1	3		

			prestadores de servicios turísticos							
6. UNIDOS POR EL HÁBITAT Y EL MEDIO AMBIENTE	6.1. UNIDOS POR LA MOVILIDAD	6.1.1. Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de Tránsito	Turnos cubiertos con atención operativa	2	2	3	3	3	3	
			Grupo de reacción inmediata conformado	0		1			1	
		6.1.2. Señalización Vial	Suministro y mantenimiento preventivo realizado en zona amarilla (número de veces)	1	1	2	2	2	7	
			Mantenimiento correctivo realizado, según casos presentados	ND		100%	100%	100%	100%	
		6.1.3. Optimización del Transporte Público de Pasajeros	Inspecciones operativas realizadas	ND	4	8	8	8	28	
		6.1.4. Fortalecimiento de Paraderos de Transporte Público	Nuevas estructuras de paraderos	1		4	2		6	
		6.1.5. Zonas de Estacionamiento Regulado	Zona Amarilla regulada	ND		1			1	
		6.1.6. Arrastre y Custodia de Vehículos	Bienes muebles e inmuebles para la inmovilización de vehículos	0			2		2	

		6.1.7. Adecuación de Sede propia para la Secretaría de Transporte y Tránsito	Sede propia para la Secretaría de Transporte y Tránsito adecuada	0		1			1	
		6.1.8. Cultura de la Movilidad	Campañas de educación vial realizadas	3	2	4	4	4	14	
		6.1.9. Vigilando Nuestros Comportamientos Viales	Operativos realizados	ND	6	8	8	8	30	
	6.2. UNIDOS POR LA GESTIÓN HABITACIONAL	6.2.1. Implementación e Incorporación de los Tratamientos Urbanísticos	Unidades de actuación urbanística aprobadas	0	1	2	2	1	6	
		6.2.2. Nuevas Viviendas	Viviendas de Interés Social construidas	0	64	100	200	36	400	
		6.2.3. Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbana	Viviendas Mejoradas	62		200	150	150	500	Se encuentra diferencia entre los informes presentados en el contrato con la comunidad beneficiada
		6.2.4 Titulación de Predios	Predios titulados	0	0	50	50	50	100	
		6.2.5. Banco de Tierras	Banco de Tierras implementado y reglamentado		0	1				1
	Metros cuadrados de lotes adquiridos			0		1000	1000	1000	3000	

6.3 UNIDOS POR UN AMBIENTE SANO	6.3.1. Elaboración del Plan Ambiental Municipal	Plan Ambiental Municipal integrado	0		1			1		
		Campañas de manejo y cultura ambiental ejecutadas	ND	2	4	4	4	14		
		Empresas articuladas en los procesos de producción limpia	ND	5	5				10	
		Escombreras con acciones de mejoramiento realizadas	0		2	2	1	5		
	6.3.2 Participación Escolar y Comunitaria por el Medio Ambiente	Campañas realizadas por los PRAES.	ND	2	3	3	3	11		
		Estrategias formuladas e implementadas desde el CIDEAM	0	1	1	1	1	4		
	6.3.3. Implementación de Áreas Protegidas – Cinturón Verde y Ejecución del POMCA – Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá en el Municipio de Caldas	Fuentes hídricas intervenidas con obras civiles	ND	2	2	2	2	8		
		Adquisición en hectáreas de los suelos de protección de las fuentes hídricas	ND	3	10	10	5	28		
		Metros cuadrados reforestados	ND	0	10000	20000	20000	50000		

	6.3.4 Actualización e Implementación Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS	PGIRS actualizado	1		1			1		
		Campañas de PGIRS ejecutadas	ND	2	3	3	3	11		
		Estudio de factibilidad de creación de empresa de manejo integral de residuos sólidos realizado	0		1				1	
		Empresa de manejo integral de residuos sólidos creada y en funcionamiento	0				1		1	
		6.3.5 Ajuste e Implementación del Plan Integral de Gestión del Riesgo	Plan de Gestión del Riesgo ajustado	1	1				1	
		Proyectos del Plan de Gestión del Riesgo ejecutados	7	3	3	3	3	12		
	6.4 UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	6.4.1. Mantenimiento y/o Mejoramiento de Equipamientos comunitarios	Equipamientos comunales mejorados	ND	1	1	2	1	5	
		6.4.2. Nuevos Equipamientos	Equipamientos comunitarios construidos	2		1	2	1	4	
		6.4.3. Fortalecimiento y	Kilómetros de red vial urbana	9,7	4	4	5	5	18	

		Mejoramiento Vial	mejorada								
		6.4.4 Conexiones Viales Intermunicipales	Estudio de prefactibilidad realizado de la vía Caldas - El Retiro	ND			1		1		
			Proyecto de mejoramiento de obras vía Caldas - Angelópolis presentado y gestionado ante el Departamento de Antioquia			1			1		
			6.4.5 Continuación Trama Vial Municipal - Rural y Urbana	Nuevos kilómetros de vía construidos	0		2	2	1	5	
			6.4.6 Andenes para el Peatón	Metros cuadrados de andenes mejorados y construidos	ND	300	450	450	300	1500	
			6.4.7 Fortalecimiento, Conservación y Amoblamiento de Parques	Parques mejorados	2	1	1	1	1	4	
	6.5 UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	6.5.1. Continuar con la Ejecución de El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Etapa 7 del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado ejecutada	0	50%	50%			100%		
		6.5.2. Proyecto Saneamiento	Proyectos de saneamiento	2		2	2	1	5		

	DOMICILIARIOS EN EL SUELO URBANO Y RURAL	Básico y Agua Potable Rural	ejecutados							
			Acueductos rurales mejorados			2	3		5	
	6.5.3. Alumbrado Público	Nuevas luminarias en servicio de alumbrado público instaladas	70	30	50	50	50	180		

PLAN DE INVERSIONES

2012 - 2015

PLAN DE INVERSIONES 2012 – 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	TOTAL POR PROGRAMA	TOTAL POR LÍNEA
1. UNIDOS POR UN BUEN GOBIERNO	1.1 UNIDOS POR LA TRANSPARENCIA	100.000.000	3.309.749.614
	1.2 UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.959.749.614	
	1.3 UNIDOS POR EL AVANCE TECNOLÓGICO	955.000.000	
	1.4 UNIDOS POR LA COMUNICACIÓN PÚBLICA	200.000.000	
	1.5 UNIDOS POR LA GESTIÓN CON CALIDAD	95.000.000	
2. UNIDOS POR LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	2.1 UNIDOS POR LA SEGURIDAD	6.965.642.585	10.245.692.306
	2.2 UNIDOS PARA LA CONVIVENCIA	3.154.069.683	
	2.3 UNIDOS POR EL ESPACIO PÚBLICO	125.980.038	
3. UNIDOS POR LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE	3.3.1 UNIDOS POR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE Y CON CALIDAD	9.290.538.841	16.496.894.041
	3.2. PROGRAMA UNIDOS POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	750.000.000	
	3.3 UNIDOS POR LA CULTURA	2.269.000.000	
	3.4. UNIDOS POR EL DEPORTE	3.687.355.201	
	3.5. UNIDOS POR LA LÚDICA Y LA RECREACIÓN	500.000.000	
4. UNIDOS POR EL DESARROLLO SOCIAL	4.1 UNIDOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	883.763.800	43.423.619.832
	4.2 UNIDOS POR LA EQUIDAD DE GÉNERO	860.000.000	
	4.3 UNIDOS POR UNA COMUNIDAD SALUDABLE	36.187.666.212	
	4.4 UNIDOS POR LAS FAMILIAS	100.000.000	

	4.5 UNIDOS POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	226.000.000	
	4.6 UNIDOS POR LAS JUVENTUDES	160.000.000	
	4.7 UNIDOS POR LAS PERSONAS MAYORES	1.455.865.600	
	4.8 UNIDOS POR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	800.000.000	
	4.9 UNIDOS POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	2.750.324.220	
5. UNIDOS POR EL DESARROLLO ECONÓMICO	5.1 UNIDOS POR EL EMPLEO	100.000.000	5.033.440.167
	5.2 UNIDOS POR EL EMPRENDIMIENTO	164.994.704	
	5.3 UNIDOS POR EL DESARROLLO AGROPECUARIO	859.570.802	
	5.4 UNIDOS POR EL TURISMO Y LA CULTURA DE CALDAS	3.908.874.661	
6. UNIDOS POR EL HÁBITAT Y EL MEDIO AMBIENTE	6.1. UNIDOS POR LA MOVILIDAD	900.000.000	26.897.963.489
	6.2. UNIDOS POR LA GESTIÓN HABITACIONAL	7.883.903.637	
	6.3 UNIDOS POR UN AMBIENTE SANO	1.469.567.840	
	6.4 UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	5.333.157.600	
	6.5 UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL SUELO URBANO Y RURAL	11.311.334.412	
	TOTAL	105.407.359.449	105.407.359.449

ANEXOS